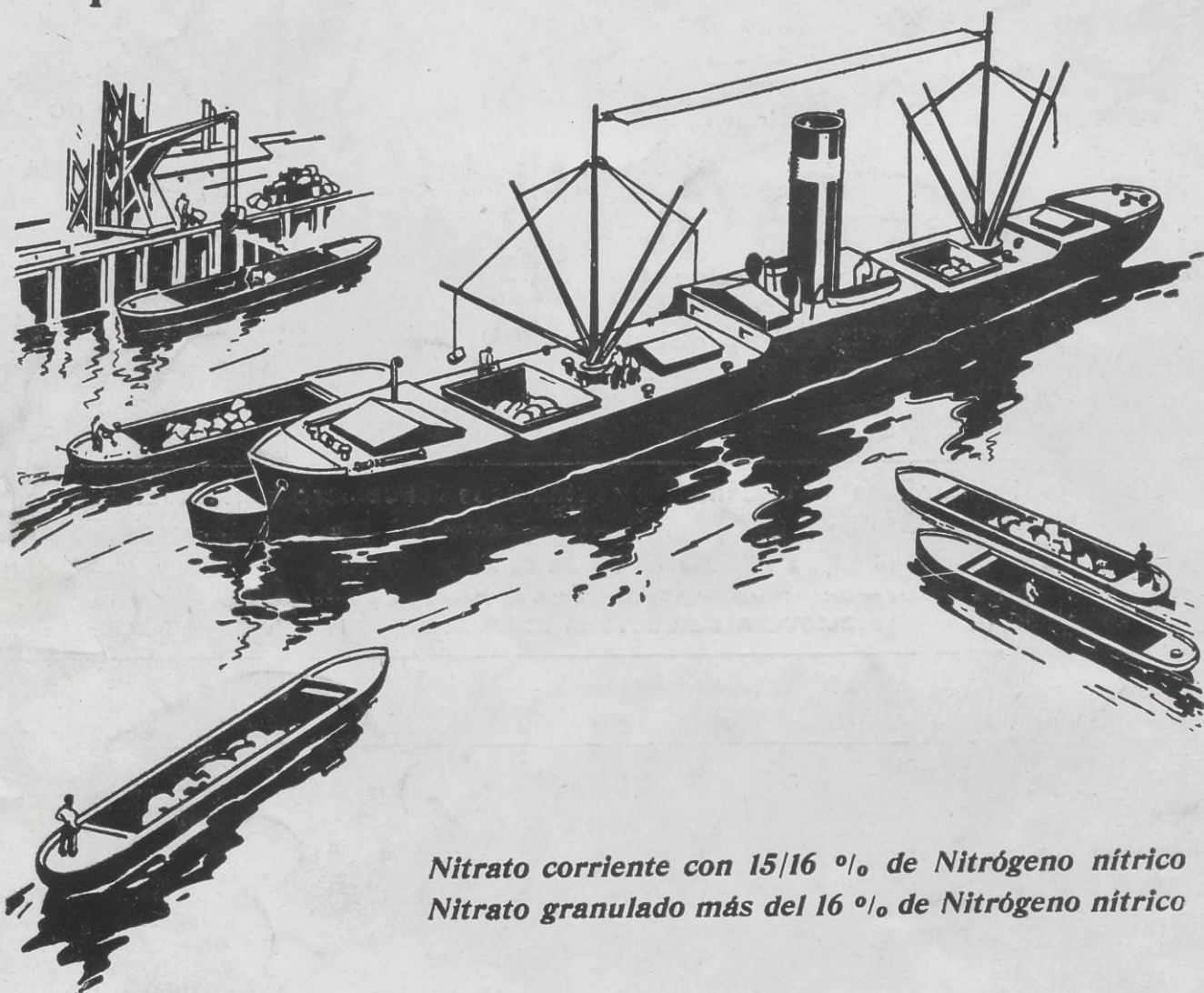


EL NITRATO DE CHILE

se descarga en todos
los puertos del mundo



*Nitrato corriente con 15/16 % de Nitrógeno nítrico
Nitrato granulado más del 16 % de Nitrógeno nítrico*

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Avenida, Pi y Margall, 16

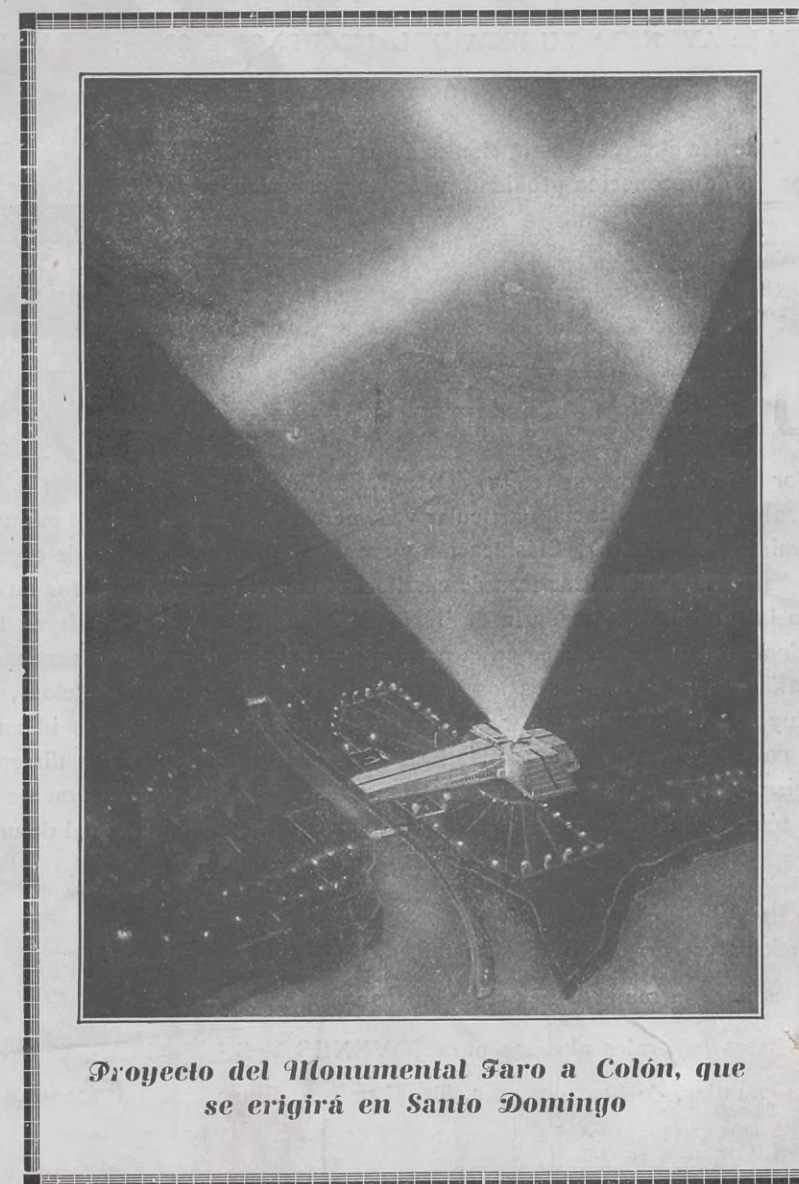
Teléfono 94770 y 94779

Telegramas: Salitreros-Madrid

M A D R I D

05
KOLÓN

94719



Proyecto del Monumental Faro a Colón, que
se erigirá en Santo Domingo

Alfaro

REVISTA INFOR
EUROPEO-AMER

ENERO 1933

BARCELONA



Fundada en 1879

Incorporada a la
Escuela de Altos
Estudios Mercan-
tiles y al Instituto
Nacional de Se-
gunda Enseñanza

Director General
Antonio Cots Trias

Academia Cots

CASA CENTRAL: AVENIDA PUERTA DEL ANGEL, 36 Y 38 : BARCELONA

Teléfonos 18953 y 75303 : Apartado 782

Montada a similitud de las grandes instituciones de enseñanza **COMERCIAL** e **IDIOMAS** del extranjero. Profesorado de reconocida probidad, práctico y especializado, **NATIVO** para los idiomas.

Sistema intuitivo propio, aplicado individualmente

Clases selectas en distintos salones-aulas para la separación de ambos sexos, con todas las comodidades apetecibles. Calefacción eléctrica en sus 37 aulas y en todos sus departamentos

CURSOS PRACTICOS de:

Letra comercial (Por defectuosa que se tenga), **Ortografía** Castellana y Catalana (Método sencillísimo y muy práctico), **Correspondencia** Particular y Comercial (Por el sistema de minutas), **Calculo mercantil** (Procedimiento abreviado), **Clasificación y archivo** (Moderno sistema de organización comercial, industrial, bancaria, etc.), **Prácticas de escritorio** (Documentación y libros auxiliares igual como se procede en las oficinas), **Teneduría de libros** de conformidad con las leyes tributarias y **Libro de Ventas** (Como realmente se hace en la práctica, con la ventaja de sus pertinentes explicaciones), **Mecanografía** (Ejercicio de todos los dedos en máquinas últimos modelos), **Taquigrafía** Sistema Boada (Muy abreviado y de fácil traducción), adaptándose a todos los idiomas), **Dibujo** (Industrial y para construcciones), **Francés, inglés, alemán e italiano** (Sistema directo que, prescindiendo de tecnicismos, fija reglas conducentes para hablar y escribir correctamente un idioma), **Banca**, Prácticas y técnica. (Clase especial bajo la dirección de un ilustrado oficial de un importante Banco de esta Ciudad).

Clases generales, cuota módica

Clases particulares para personas respetables.

Clases para la mujer a **5** Ptas. mensuales una hora diaria.

Clases generales alternas para **JOVENES Y SEÑORITAS**, convenientemente separados, de **Mecanografía, Taquigrafía y Francés**, a **5** Ptas. mensuales.

ACADEMIA

coloca

amente a

mnos dig-

apacitados

Bachillerato - Peritaje Mercantil

Academia Cots

Sección de Estudios Oficiales
Avenida Puerta del Angel, 36 y 38 (Teléfono 1853)



BRACAFÉ

Pagamos más que nadie



C. PORTABELL

**Fabricación de Esmaltería Artística
Mercantilizada - Única en España
Trabajos para Sud-América**



Hoteles Unidos, S. A.

La mayor organización hotelera de España

Recomienda a los Turistas su cadena de Hoteles, famosos en el país por su confort, inmejorable cocina y precios moderados

EN BARCELONA

Hotel Oriente.

Su emplazamiento es privilegiado, en la más céntrica y animada vía de esta ciudad. — Hallará usted en este Hotel toda clase de comodidades, cocina de calidad y esmerado trato por parte de todo el personal. — Garage para los coches de los señores pasajeros. — 250 habitaciones
150 baños

EN BARCELONA

Hotel España y América.

El más económico en su clase. - Ideal para familias. Estancias confortables. - 150 habitaciones - 50 baños

EN TARRAGONA

Hotel Europa.

El máximo confort,
En la máxima simplicidad.
70 habitaciones. 30 baños.

EN VALENCIA

Husa Hotel Victoria.

Situado en el centro de la Ciudad. - De primera categoría. - Agradable estancia. - Servicio esmeradísimo. - Garage - 100 habitaciones - 50 baños

EN ALICANTE

Hotel Palace.

Situado frente al mar. - Todos los refinamientos modernos. - 80 habitaciones.
50 baños

GRANADA

Hotel Alhambra-Palace

Situado en los jardines del Alhambra
150 habitaciones - 100 baños

EN SEVILLA

Hotel Madrid

Decorado puro estilo español
150 Habitaciones — 80 Baños

EN CADIZ

Hotel de la Playa

El más indicado para los veraneantes. - Ideal situación. - Gran confort. - (Temporada 1.º Julio-30 Sepbre:) - 150 habitaciones - 100 baños.

BILBAO

Hotel Carlton.

Reune todos los confortos modernos más depurados. - Gran Salón de Fiestas. - Salón de te. - Salón de actos. - Restaurant. - Grill. - Room. - Bar americano
Garage - 200 habitaciones - 200 baños

SAN SEBASTIAN

Hotel María Cristina

El preferido de la Ciudad. — Restaurant, Grill-Room, Bar Americano, Terrazas y Jardín, Tes y Fiestas de noche, Distinción, Confort. — 200 Habitaciones — 150 Baños.

COLÓN

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

ORGANO PORTAVOZ DE VARIOS CONSULADOS ACREDITADOS EN ESPAÑA Y DE CAMARAS DE COMERCIO; FOMENTADOR DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y ESPIRITUALES ENTRE EUROPA Y LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

INFORMACIONES DE FUENTE OFICIAL

INDUSTRIAS - COMERCIO - AGRICULTURA - FINANZAS - MINERIA - TURISMO - LITERATURA - ETC.

Circula extensamente en varios Ministerios, tanto de Europa, como de todos los países americanos, Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Compañías Industriales y Financieras, en las Bibliotecas, Hoteles, Compañías de Vapores, Ferrocarriles, en las Oficinas Comerciales, Importadores y Exportadores, Agricultores y en las principales Revistas y Diarios de todos los países europeos y americanos

ADMINISTRACIÓN: PROVENZA, 244, INTERIOR - TELÉFONO 70228

DIRECTOR:

D. Jorge Rojas Astaburuaga

SUB-DIRECTOR:

D. Jorge Anchisi Cáceres

ADMINISTRADOR:

Dr. Ricardo Esmandía Bayer

DIRECTOR ARTÍSTICO:

D. Ricardo Marin

JEFE DE REDACCIÓN:

José A. de Rich

COLABORADORES:

Sr. D. Wilhelm Breitling, Cónsul General de Alemania.
Sr. D. Manuel Margenat, Cónsul General de la Argentina.
Sr. D. Sócrates Moglia, Cónsul General del Brasil.
Sr. D. Luis Borrero Mercado, Cónsul General de Colombia.
Sr. D. Claudio de Peralta, Cónsul de Costa Rica.
Sr. D. Tulio Maquieira, Cónsul General de Chile.
Sr. D. Pedro M. Archambault, Cónsul General de la República Dominicana.
Sr. D. Leonidas A. Yerovi, Cónsul General del Ecuador.
Sr. D. Hector Rivas, Cónsul General de El Salvador.
Sr. D. Norman King, C. M. G., Cónsul General de Gran Bretaña.
Sr. D. Manuel Orellana, Cónsul General de Guatemala.
Sr. D. Manuel Ignacio Terán, Cónsul General de Honduras.
Sr. D. Guido Romanelli, Cónsul General de Italia.
Sr. D. Rubén Romero, Cónsul General de México.
Sr. D. Luis Ibarra, Cónsul de Nicaragua.
Sr. D. Arístides Royo, Cónsul General de Panamá.
Sr. D. Andrés Blay Pigrau, Cónsul General de Paraguay.
Sr. D. Octavio Cabero de San Miguel, Cónsul General del Perú.
Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Prous, Cónsul del Uruguay.
Sr. D. Diego Bustillos, Cónsul General de Venezuela.

LA DIRECCION DE "COLON", TRIBUNA LIBRE DE LA INTELLECTUALIDAD EUROPEO-AMERICANA NO SE HACE SOLIDARIA DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR SUS COLABORADORES EN LOS ARTICULOS FIRMADOS POR ELLOS.



Año III

Barcelona, Enero 1933

Núm. 17

SUMARIO:

El Parlamento Catalán
El Nuevo Decano del Cuerpo Consular
Informaciones Americanas.
Informaciones Europeas.
Sección Literaria.



J. Cardona
Sabadell

FRANCESC MACIÀ

PRESIDENT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

*Passa la Revista "Colom"
muy afectuosamente
e famer Macià*

EDITORIAL

El Parlamento Catalán

El breve plazo transcurrido desde la proclamación de la República, ha sido suficiente para que, entre otras leyes de fundamental interés para el país, se llevara a cabo la redacción, discusión y sancionamiento del Estatuto que ha de regir los destinos de la Cataluña autónoma. Este solo hecho, de extraordinaria trascendencia para la historia, basta para acreditar la eficiencia del cambio radical operado en la vida política española, la substancialidad práctica contenida en la mutación del régimen estatal. Era precisa la actuación certera y directa de los partidos republicanos, enemigos por esencia de toda sinuosidad oportunista, para que los grandes problemas españoles, afrontados de frente, perdiesen el carácter de tales para convertirse en simples cuestiones de interés nacional, solventados serenamente y democráticamente por los genuinos representantes de la nación.

En Cataluña, el cambio de táctica llevada a cabo por los catalanes de puro sentido republicano, es decir, amantes esenciales de la libertad, ha traído como rápida consecuencia la obtención del ideal autónomo, perseguido obstinadamente, pero sin éxito alguno, por los políticos catalanes que intentaron la colaboración con la política monárquica española. Era precisa la actuación tajante, abierta y sincerísima del Excmo. Sr. D. Francisco Maciá, para que toda España se percatara de que los ideales perseguidos por el catalanismo, eran ideales de franca libertad, de amplia democracia y estrecha confraternidad entre todos los pueblos españoles, integrantes de la superior y espiritual unidad ibérica. Identificados por la esencial igualdad de pensamiento—cifrada en la mutua comprensión y confianza—, las personalidades directrices de la nueva política española y los representantes del pueblo catalán han podido colaborar en una gigantesca obra en común; de ella es cristalización espléndida la nueva ordenación política del Estado español republicano, y con ella la promulgación del Estatuto de Cataluña.

* * *

El Parlamento catalán, que empezó recientemente sus tareas, tiene una ingente labor ante sí; la Constitución interior de Cataluña, la aplicación efectiva de las atribuciones políticas, culturales, económicas, etc. estipuladas por el Estatuto de Cataluña. Para llevar a cabo esta labor extraordinaria, era precisa una especial composición política del Parlamento, que simplificase la tramitación siempre lenta de un organismo parlamentario; pues es evidente que la importancia de las cuestiones planteadas y la gravedad de los actuales problemas sociales, económicos, etc., imponen en primer término una norma de actuación gubernamental rápida y decisiva. El resultado de las elecciones catalanas ha sido en este sentido altamente favorable, por cuanto, al matizar sencillamente la composición del Parlamento, hará posible la labor ideal de una institución democrática: La actuación continuada y conjunta de una mayoría, fiscalizada e intervenida por una eficiente minoría.

La mayoría, integrada por la Esquerra Catalana y Unión Socialista de Cataluña, representativa de una importante superioridad numérica, permitirá la continuación de los ideales progresistas que se impusieron las personalidades que encauzaron el movimiento republicano que triunfó el 14 de abril. Entre sus componentes se cuentan hombres de extraordinaria valía, acreditada en largos años de actuación política y un nutrido sector que intervendrá por vez primera en el palenque político, y que suplirá con su entusiasmo la experiencia que habrá de alcanzar en el decurso del tiempo.

La minoría, compuesta por la Lliga Regionalista, de franca inferioridad numérica, tendrá que acreditar su influjo, ya que no en la fuerza coercitiva de los votos, en la ascendencia moral basada en la reconocida preparación técnica y política de sus representantes. Escogidos, en efecto, entre los más destacados de la fuerte agrupación regionalista, las personalidades de la minoría parlamentaria representan entre aquélla los valores de más prestigio en los sectores jurídicos, financieros, administrativos, etc., de Cataluña. Su actuación significará una interesante aportación de conocimientos técnicos y experiencia política a la labor conjunta del Parlamento.

Para terminar debemos enviar una expresiva felicitación al digno presidente electo de la Cámara, el Sr. D. Luis Companys, personalidad muy conocida en el palenque social y político de Cataluña y que ofrece las máximas garantías de acierto y eficiencia para la difícil y honrosa labor que le ha sido encomendada.

Nuevo Decano del Cuerpo Consular

El Honorable Sr. D. Leonidas A. Yerovi, Cónsul General del Ecuador, después de desempeñar durante varios años el cargo de Decano del Cuerpo Consular extranjero acreditado en Barcelona, ha presentado la renuncia de dicho cargo por encontrarse bastante delicado de salud. Por este motivo los señores Cónsules, reunidos en el Hotel Ritz, el día 16 de diciembre pasado, reconocieron como su sucesor al Sr. Norman King, Cónsul General de la Gran Bretaña, después de haberse excusado de aceptar el Decanato—que les correspondía por mayor antigüedad—los señores Cónsules Generales de Honduras y de Cuba.

El señor King está actuando en el servicio consular de su país desde el año 1907, época en que comenzó su brillante carrera como agregado a la Legación británica en Belgrado. En 1908 estuvo encargado del Vice-Consulado de Soulina, Rumania, y en el mismo año fué nombrado Vice-Consul en Nueva York, donde permaneció dos años. De 1910 a 1912, estuvo en Pensacola, Florida, siendo transferido de allí a Daressalam, donde fué nombrado Cónsul el año 1914.

Durante la Gran Guerra Mr. King tomó parte como miembro del Estado Mayor del General Comandante de las Fuerzas expedicionarias en el Africa Oriental hasta 1917, fecha en que volvió a Londres para salir nuevamente como agregado al Consulado General en París. De aquí fué trasladado a México, en donde estuvo a cargo de la Legación en dos distintas ocasiones, en 1918 y 1919. Al renovarse las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y México, en 1925, en cuyas negociaciones desempeñó Mr. King un papel muy importante, fué nombrado Encargado de Negocios, “en titre”.

En reconocimiento de sus servicios, el Gobierno de su país le concedió el título de “Compañero de la Orden de San Miguel y San Jorge”.



*Mr. Norman King - C. M. G.
Cónsul General de la Gran Bretaña*

En 1926 fué nombrado Mr. King Consul General en Barcelona, en donde ejerce dicho cargo con el cordial beneplácito de todos sus conciudadanos, y, gracias a su caballerosidad y don de gentes, goza de general estimación entre sus colegas.



El Excmo Sr. Presidente de la Generalidad, rodeado de los Srs. Cónsules extranjeros acreditados en Barcelona, quienes el día 1.º de Enero fueron a saludarlo con motivo del Año Nuevo

Informaciones Americanas

Artículos facilitados en los Consulados Americanos y publicados bajo la responsabilidad de los señores Cónsules respectivos.

Brasil

Extensión, 8.494.299 Kms.² — Población, 40.273.000 hab. — Capital: Río de Janeiro. Población, 1.600.000 hab. — Produce café, yerba mate, arroz, maíz, tabaco, frutas, cacao, algodón, azúcar, maderas, naranjas, bananas, caucho, cueros, lanas, minerales, oro, brillantes, piedras preciosas. — Moneda: Milreis, 1 peseta. Contos, 1.000 pesetas.

LA FECHA NACIONAL DEL BRASIL

Por el decreto núm. 21.938, de 11 de octubre de 1932, el Gobierno provisional eligió el día 7 de septiembre, fecha aniversaria de la Independencia, para conmemorar la fiesta nacional del Brasil, celebrada hasta entonces el 15 de Noviembre, aniversario de la proclamación de la República.

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS EN RIO DE JANEIRO

El 29 de Julio del año en curso deberá inaugurarse la Feria Internacional de Muestras de Río de Janeiro, siendo su durabilidad de 30 días.

Igual a lo que ocurre en las ferias internacionales de todos los países, los concurrentes a la de Río de Janeiro, además de que pueden realizar toda clase de transacciones comerciales, satisfaciendo solamente las exigencias aduaneras en lo que se refiere a derechos de importación, gozan de ventajas en los concursos públicos con destino a los centros oficiales del Gobierno Brasileño.

Oportunamente, el Consulado General del Brasil en Barcelona (Rambla de Cataluña, 88), facilita-

rá detalles a los interesados en comparecer a esa importante feria.

EL INTERCAFBIO GENERAL DEL BRASIL EN EL PRIMER TEMESTRE DE 1932 IMPORTACION

Las importaciones hechas por el Brasil en el primer semestre de 1932 están representadas por toneladas 1.708.809 de mercancías varias, por el valor de 819.703 contos de reis equivalentes a diez millones 957.000 libras esterlinas.

Las mercancías que más abultaron en ese total son los siguientes:

Trigo en grano	£	1.944.000
Máquinas, aparatos, etc.	£	168.000
Hierro y acero	£	686.000
Carbón	£	634.000
Ptos. Químicos y farmacéuticos	£	508.000
Casolina.	£	395.000
Bacalao	£	352.000
Aceite combustible	\$	340.000
Seda	£	328.000
Yuta	£	258.000
Pasta de madera	£	195.000



Avenida Rio Branco.—Río de Janeiro

En el mismo período de los cuatro años anteriores, el Brasil importó globalmente:

1928	2.863.218 toneladas	43.080.000 £
1929	2.947.769 "	44.912.000 £
1930	2.783.495 "	30.391.000 £
1931	1.844.374 "	16.385.000 £

Los países que más venden al Brasil en esos seis meses de 1932, fueron:

Estados Unidos	£ 3.209.483
Gran Bretaña	£ 2.211.506
Alemania	£ 959.432
Argentina	£ 844.690
Francia	£ 584.016
Italia	£ 487.913
Bélgica	£ 428.352
Venezuela	£ 416.708
Holanda	£ 297.995
Portugal	£ 204.801
Indias Inglesas	£ 196.940
Terranova	£ 145.222
Noruega	£ 137.042
Finlandia	£ 122.001
Suiza	£ 115.503
Grecia	£ 109.032

EXPORTACION

La exportación brasileña durante el primer semestre de 1932 está representada por 872.209 toneladas, por el valor de 1.435.056 contos, o sean 19.659.000 libras esterlinas, con los valores principales siguientes:

Café	£ 14.676.000
Carnes congeladas	£ 733.000
Cacao	£ 523.000
Yerba-mate	\$ 521.000

Frutos de mesa	£ 409.000
Pieles	£ 357.000
Frutos para aceites	£ 357.000
Cueros	£ 294.000
Tabaco	£ 257.000
Arroz	£ 167.000
Cera de carnaúba	£ 145.000
Maderas	£ 134.000

Los productos exportados en esos seis meses tuvieron por destino 61 países, siendo 14 de Africa, seis de Norteamérica y Central, 10 de Sud-América, 8 de Asia, 21 de Europa y 2 de Oceanía, de los cuales los principales son:

Estados Unidos	£ 9.705.222
Francia	£ 1.659.044
Alemania	\$ 1.597.044
Gran Bretaña	\$ 1.441.277
Argentina	£ 978.647
Holanda	£ 810.824
Italia	£ 793.556
Uruguay	£ 634.774
Bélgica	£ 414.781
Suecia	£ 349.630
España	£ 204.340
Algeria	£ 200.888
Dinamarca	£ 162.598
Chile	£ 114.711
Unión Sud Africana	£ 105.186
Finlandia	£ 82.717

La exportación brasileña en el primer semestre de los cuatro años anteriores estuvo así representada:

1928	£ 48.532.000
1929	£ 45.992.000
1930	£ 38.046.000
1931	£ 26.987.000

FERNANDO ROQUÉ

AGENTE DE ADUANAS DE LOS COLEGIOS OFICIALES
DE BARCELONA Y PORT-BOU
(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1911)

Especializadas en embarques a América, cuidando de la recepción de mercancías de diversos fabricantes y su agrupación en una sola documentación para economizar gastos.

Interesa entrar en relación con representantes de productos españoles, que viajen o estén establecidos en América. Referencias de primer orden.

Fontanella, 19

BARCELONA

(España)

Colombia

Extensión, 1.286.000 kilómetros cuadrados.—Población, 8.000.000 de habitantes. — Capital, Bogotá, 250.000 hab. — Produce café, cacao, bananos, caucho, azúcar, trigo, etc. Es rica en minas de oro, platino, esmeraldas, carbón, petróleo, cobre, hierro y plata. Moneda: Peso oro.

Dictamen jurídico sobre el incidente entre Colombia y el Perú

Emitido por el Profesor don José María Trías de Bes, Abogado, Profesor de la Universidad de Barcelona, Profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya y Asociado del Instituto de Derecho Internacional

ANTECEDENTES

1) Los límites entre Colombia y el Perú suscitaron una controversia que duró casi un siglo. Se inició el litigio en mayo de 1822 cuando el primer Plenipotenciario de Colombia, don Joaquín Mosquera, propuso al Canciller del Perú, don Bernardo Monteagudo, la discusión de los límites entre las dos Repúblicas, negándose a ello el Perú.

2) Después de una serie de gestiones, se zanjó el litigio en virtud del Tratado colombo-peruano de 24 de marzo de 1922, firmado en Lima por el Ministro de Colombia señor Lozano Torrijos y el Canciller del Perú, señor Salomón. En dicho Tratado se establecían los límites de la manera siguiente: “La línea de frontera entre la República de Colombia y la República peruana, queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se expresan: desde el punto que en el meridiano de la boca del río Cuhimbe en el Putumayo corta el río San Miguel o Sucumbrós, sube por ese mismo meridiano hasta dicha boca de Cuhimbe; de allí por el *thalweg* del río Putumayo hasta la confluencia del río Yaguas; sigue por una línea recta que de esta confluencia vaya a la del río Atacuari en el Amazonas, y de allí por el *thalweg* del río Amazonas hasta el límite entre el Perú y el Brasil, establecido en el Tratado Perú-brasileño de 23 de octubre de 1851.

Colombia declara que pertenecen al Perú, en virtud del presente Tratado, los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo, hacia el oriente de la boca del Cuhimbe, y la línea establecida y arroyo nada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo, en virtud del Tratado de límites celebrado entre ambas Repúblicas el 15 de julio de 1916.

Colombia declara que se reserva respecto del Brasil sus derechos a los territorios situados al oriente de Tabatinga-Apaporis, pactada entre el Perú y

el Brasil por el Tratado de 23 de octubre de 1851.

Las Altas Partes contratantes declaran que quedan definitiva e irrevocablemente terminadas toda y cada una de las diferencias que, por causa de los límites entre Colombia y Perú habían surgido hasta ahora, sin que en adelante pueda surgir ninguna que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada en el presente Tratado.”

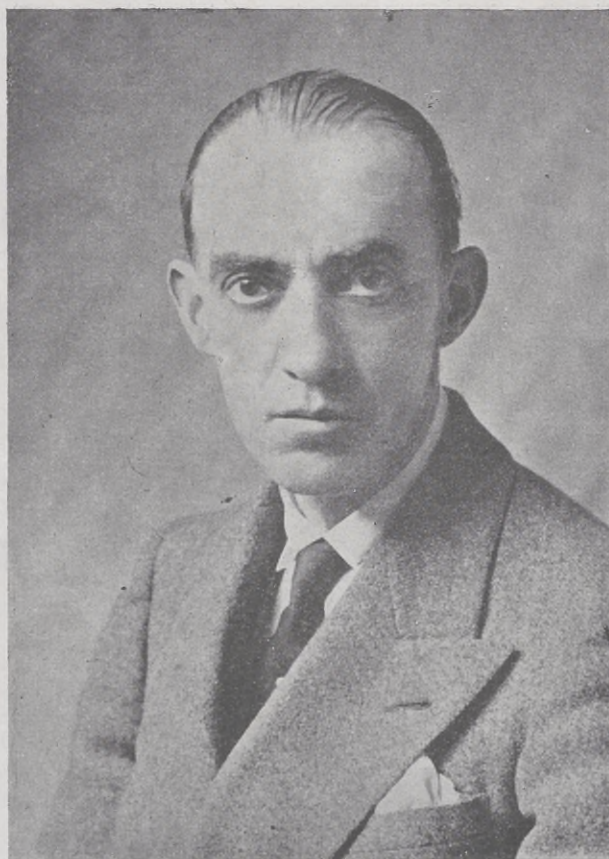
3) Dicho Tratado se consolidó después por el Acta de Wáshington de 4 de marzo de 1925, suscrita por los Plenipotenciarios de Colombia, doctor Olaya Herrera, del Perú, señor Velarda, del Brasil, señor de Souza Loao Gracie y por el Secretario de Estados de la República Norteamericana, Ch. E. Hughes, quien prestó sus buenos oficios a los tres países indicados para resolver definitivamente las discusiones relativas a la Hoya amazónica. En virtud de esta Acta, Colombia y el Perú se obligaron a procurar la aprobación del Tratado de 24 de marzo de 1922, por sus respectivos Parlamentos (artículo 2.º), Colombia a reconocer por un tratado posterior la línea Tabatinga-Apaporis como límite definitivo con el Brasil y éste a otorgar a Colombia la libre y perpetua navegación por el Amazonas y demás ríos comunes a ambos países (art. 3.º).

4) En cumplimiento de lo estipulado en el Acta (art. 2.º), el Congreso de Colombia aprobó en 1925 el referido Tratado de 1922 y el Congreso del Perú, lo hizo en diciembre de 1927. El canje de ratificaciones tuvo lugar por Acta de 19 de mayo de 1928, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Uribe y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, Sr. Pastor. En 29 de mayo de 1928 se registró en la Secretaría de la Sociedad de Naciones.

Asimismo, cumpliendo lo estipulado en el artículo 3.º del Acta de Wáshington, el Dr. García Ortiz, Ministro de Colombia en Río de Janeiro, y el Sr. Mangabeira, Canciller del Brasil, firmaron en 15 de noviembre de 1928, el Tratado correspon-



*Profesor José M.ª Trias de Bes, eminente internacionalista
y jurisconsulto*



*Excmo. Sr. D. Manuel Marulanda, quien acaba de ser nom-
brado Encargado de Negocios de Colombia ante el Gobierno
Español*



*Honorable Sr. D. Luis Borrero Mercado, Cónsul General de
Colombia en Barcelona, cuya activa labor en la prensa de
esta ciudad ha hecho conocer ampliamente los derechos de
Colombia en el conflicto Colombo-Peruano*



*Sr. D. José M.ª Sorjus, Secretario de la Cámara de Comer-
cio Hispano-Colombiana en Barcelona*

diente, ratificado por los Parlamentos respectivos, canjeadas las ratificaciones y llevado a la práctica.

5) De acuerdo con lo estipulado en los artículos 2.º y 3.º del Tratado colombo-peruano de 1922, se nombró una Comisión Mixta compuesta de ingenieros, la cual trazó sobre el terreno las líneas correspondientes, abrió al lado de ellas en toda su extensión ancho espacio, abatiendo la selva, colocó a cortas distancias mojones o hitos de cemento con torres de hierro, sentó las Actas oportunas y declaró cumplidas sus funciones derivadas del Tratado.

6) En agosto de 1930, el Prefecto de Loreto, Delegado del Gobierno del Perú, entregó al Representante de Colombia los territorios cedidos como resultado del deslinde verificado, haciéndose constar todo ello en Acta de aquella fecha, firmada en Leticia. Colombia organizó inmediatamente la administración de los territorios que fueron objeto del Tratado, instaló oficinas, construyó edificios, abrió escuelas, reglamentó los servicios aduaneros, atendió a la sanidad e higiene; creó la Intendencia del Amazonas, con capital en Leticia, poniendo a su frente al antiguo Cónsul de Colombia en Iquitos, señor Villanor, estableció autoridades, sin preocuparse de rodearles de gran fuerza del Ejército o policía, confiada absolutamente en la seguridad de los Tratados y la firmeza de su derecho. Las autoridades de Leticia y las del Perú en Iquitos y otros lugares vecinos mantuvieron siempre cordiales relaciones; los dos Gobiernos las estrecharon constantemente y ningún incidente se presentó jamás.

7) En esta situación, y cuando no existían en Leticia sino las pocas autoridades civiles y diez agentes de policía, fueron asaltados, en la madrugada del 1.º de septiembre de 1932, por un grupo de trescientos hombres procedentes del Perú, soldados y paisanos, que apresaron a las autoridades colombianas, se apoderaron del dinero de las Cajas fiscales y ocuparon aquella población y reemplazaron la bandera de Colombia por la del Perú.

8) A raíz de estos sucesos, el Ministro de Colombia en Lima recibió al día siguiente del asalto, expresiones verbales del Gobierno del Perú, condenatorias de aquel hecho, cuyo origen y tendencias en el sentir del Gobierno peruano, son de carácter comunista. El Gobierno de Colombia dictó las disposiciones oportunas y que requerían la perturbación del orden público, realizada en territorio colombiano por individuos de nacionalidad extranjera, y estimando lo ocurrido como una cuestión de orden interno que al Gobierno colombiano únicamente debía afectarle para adoptar y realizar las medidas de restablecimiento de la normalidad y represión de los sucesos.

9) A este efecto, el Gobierno de Colombia envió las tropas necesarias para ello y como dichas fuerzas debían pasar frente a posiciones peruanas a lo largo del río Putumayo, que sirve de frontera co-

lombo-peruana, notificó su decisión al Gobierno del Perú. Entretanto sobrevino un cambio de Gabinete de esta República, y el nuevo Gobierno, en respuesta a la notificación de Colombia, envió una nota de fecha 15 de septiembre, en la cual manifestaba su opinión contraria al envío de tropas colombianas a Leticia. La Cancillería colombiana contestó reafirmando su derecho de adoptar libremente las medidas necesarias para restablecer el orden en dicho territorio.

10) El Gobierno peruano ha querido dar a este incidente un carácter internacional, y al efecto, en Nota de 30 de septiembre último, dirigida a la Legación de Colombia en Lima, declara que *está dispuesto en cualquier momento a procurar en forma amistosa y por medio de mutuas concesiones al arreglo de estas dificultades*, y el 3 de octubre solicitó a la Comisión Internacional de conciliación americana, con sede en Wáshington, que fueran sometidos a una Comisión de conciliación *la integridad de los hechos ocurridos últimamente en el Oriente del Perú*.

11) El Gobierno de Colombia no acepta que hayan ocurrido hechos "*en el oriente del Perú*" ni ve dificultad alguna que haya de resolverse "*por medio de mutuas concesiones*" y rechaza las sugerencias que hace el Perú para llevar el caso a la decisión de organismos internacionales.

Con estos antecedentes, teniendo a la vista copia de los Tratados y de los Documentos oficiales cursados en el asunto y por la Cámara de Comercio Hispano-Colombiana, se somete al infrascrito Abogado, Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Barcelona, Profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya y Asociado del Instituto de Derecho Internacional, la siguiente:

CONSULTA

¿El Tratado de límites entre Colombia y el Perú, tal como fué aprobado, aceptado y ejecutado, confiere a Colombia títulos perfectos y suficientes para considerar como de su plena y definitiva soberanía territorial, los territorios que le reconoce dicho Tratado?

¿Las alteraciones de orden público ocurridas en estos territorios constituye una cuestión de Derecho interno de Colombia, con facultad para adoptar las medidas y procedimientos legales que estima oportunos como ejercicio de su soberanía?

¿Puede en algún respecto el Perú y por el hecho de que los revoltosos sean súbditos de esta República, plantear la cuestión como surgida entre Estados y concretamente invocando el Pacto Gondra y el Convenio sobre Conciliación internacional americano, pedir que actúen de Comisiones de conciliación e investigación previstos en dichos Tratados?

DICTAMEN

Hemos de partir en nuestro razonamiento de un hecho indiscutible, a saber, que la República de Colombia tiene bajo su soberanía un *territorio* en virtud de un título jurídico, un tratado internacional, el reseñado en el Antecedente núm. ...; dicho título es invulnerable desde el punto de vista del Derecho de gentes.

El tratado de 24 de marzo de 1922 es el resultado de un acuerdo entre Colombia y el Perú sobre derechos propios de la soberanía respectiva de ambos países; constituye, por tanto, un *acto jurídico* en el sentido técnico de esta palabra en derecho *internacionalmente válido* en cuanto se ha celebrado mediante la declaración de los órganos adecuados de ambos países, ostentando la representación internacional y practicada asimismo la *ratificación* que le asigna la *plena eficacia jurídica* como declaración expresa, solemne e inmediata de los órganos constitucionalmente capaces para legislar, y, finalmente, *perfeccionado*, este acto jurídico válido y eficaz, mediante el oportuno *canje de las ratificaciones*. Y por si no fuera bastante el cumplimiento de las fases de este proceso que asegura la efectividad plena en Derecho internacional de todo tratado, se llenó además la formalidad definitiva del registro en la Secretaría de la Sociedad de Naciones en 29 de mayo de 1928.

Dicho tratado subsiste porque no concurren ni pueden concurrir ninguno de los *casos de extinción* que establece el Derecho internacional. Son éstos los comunes a toda clase de convención en Derecho, y los especiales que tan sólo rigen para las convenciones de carácter internacional. No se dan en él la cuestión que motiva este Dictamen los comprendidos en primer lugar, a saber, el *recíproco consentimiento*, porque Colombia, por lo menos, sostiene la vigencia y efectividad del tratado de 1922; el *cumplimiento total de la obligación*, porque no es el caso actual en cuanto el tratado no se refiere a una obligación extingible como el pago de una determinada cantidad, o el ejercicio de una prestación, sin que el tratado a que nos referimos establece un título de soberanía sobre un territorio; ni ha *expirado un término*, que no existe; ni *se ha cumplido una condición resolutoria*, que no se estableció, ni *se ha destruido el objeto de la convención*, porque precisamente este objeto es el que ha motivado el actual conflicto.

No se presenta tampoco en la cuestión que estamos examinando, el caso típico en Derecho Internacional de una justificada *denuncia unilateral* de un tratado, que supondría en el caso presente, por parte de la República del Perú, el uso de que el tratado de 1922 concluido por tiempo no definido, que no contiene cláusula resolutoria, ni concertado teniendo en cuenta determinadas condiciones, y en virtud precisamente de dichas condiciones, que desvirtuarían el carácter obligatorio del vínculo con-

vencional, por el hecho o, mejor dicho, la hipótesis de que estas condiciones determinantes de la estipulación hubiesen cambiado por completo en Septiembre pasado y justificaran la posibilidad de una denuncia unilateral por parte del Perú, en méritos de la cláusula tácitamente incluida en todo Tratado internacional, conocida con el nombre de "*rebus sic stantibus*" y que se enuncia así: "los tratados concertados con relación a un determinado estado de cosas y bajo el supuesto de su duración, pueden ser denunciados por una de las partes contratantes, cuando dicho estado de cosas se ha modificado esencialmente."

Pero dicha doctrina es absolutamente inaplicable al caso que motiva el presente Dictamen. En primer lugar, porque es errónea la afirmación de generalidad que pueda darse al alcance de esta cláusula, hasta discutida en Derecho Internacional; ello entrañaría la destrucción de este Derecho en sus raíces, ya que dejaría abandonado al capricho de los Estados contratantes la fidelidad a los Tratados, sin la cual no es posible la existencia del Derecho de gentes. Únicamente puede admitirse la eficiencia de aquella cláusula, como una excepción, y aún extraordinaria y rara, cuando el Tratado concertado se basa expresa o tácitamente en un estado determinado y concreto, cuya modificación entrañara un gravoso o difícil cumplimiento de la obligación contraída. Los autores citan como ejemplos típicos, contados casos, como el tratado de garantía en virtud del cual un Estado se compromete respecto de otro Estado, teniendo en cuenta una determinada extensión territorial de éste y que la adquisición de nuevos territorios por parte del mismo, aumentará considerablemente los deberes contraídos por el Estado garante; las uniones aduaneras, cuando los cambios territoriales alteraran esencialmente la situación económica de una de las partes contratantes; y aun las modificaciones de la forma constitucional de monarquía a república o vice-versa, que pueden justificar la denuncia unilateral de acuerdos internacionales concertados precisamente con miras a la forma de gobierno existente en el momento de convenir el tratado.

Y, ciertamente, ninguna de estas situaciones se da ni puede darse en el tratado colombo-peruano, de larga y laboriosa gestación, que ha tenido por objeto la fijación de límites, determinar la soberanía territorial *precisa y clara* de los Estados respectivos, como expresa cumplidamente la fórmula de su articulado "la *línea de frontera* queda *acordada, convenida y fijada*". No pone un tiempo determinado, ni teniendo en cuenta especiales condiciones y con miras a una situación del momento, sino para siempre "*quedan definitiva e irrevocablemente terminadas todas y cada una de las diferencias*"... "*sin que en adelante pueda surgir ninguna que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada en el presente Tratado*". Bien claro y



Río Amazonas, sobre el cual está el pueblo de Leticia

expresivo es además el texto del artículo 4.º del repetido Tratado, al establecer que las Altas Partes contratantes declaran que quedan definitivamente terminadas todas y cada una de las diferencias que por causa de los límites entre Colombia y el Perú habían surgido hasta ahora, *sin que en adelante pueda surgir ninguna que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada en el presente tratado.*

Ahora bien: queda bien sentado que la República de Colombia por título legítimo e indiscutiblemente válido se le reconoce jurídicamente, como suya una determinada extensión de territorio. Sobre ella ejerce lo que se denomina "*soberanía territorial*" y que comporta el ejercicio de determinados derechos; conocidos en el orden internacional con el nombre de *derechos fundamentales de los Estados*, en cuanto que la comunidad internacional se basa en la idea de una coexistencia de distintos Estados con territorios perfectamente delimitados y una autoridad o jurisdicción recíprocamente reconocida. Y uno de estos derechos es el llamado de *autonomía e independencia* que comporta, el *de juzgar* y el *de castigar*; dentro de su territorio todas las transgresiones que en el mismo se cometan, realícenlas nacionales o extranjeros, sin que el Estado del cual sean éstos súbditos pueda inmiscuirse en la acción llevada a cabo por el Estado ofendido. La única actuación posible del Estado en favor de sus nacionales, en este sentido, es la de protección contra la injusticia realizada, pero jamás cuando las medidas adoptadas respondan al ejercicio del indiscutible derecho de defensa contra los perturbadores del orden público o los conculcadores de la ley.

Los hechos realizados en el territorio de Colombia, tienen este carácter y el Gobierno de este país ha ejercido un derecho y cumple con un deber adoptando las medidas que estimó oportunas para sofocar la rebelión producida y sancionando los hechos delictivos que se realizaron.

La actuación de la República de Colombia en este respecto cae innegablemente dentro de la esfera de su derecho interno, y en la cual es sobrana y ajena, por tanto, al Derecho internacional. No cabe, en consecuencia, que el Perú pueda acudir a la Comisión permanente de conciliación ni a la Comisión de investigación. Lo primero de la Convención de Wáshington de 5 de Enero de 1929 que establece textualmente que. Las Altas Partes contratantes se obligan a someter al procedimiento de conciliación "*todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa hayan surgido o surgieren entre ellas y que no haya sido posible resolver por la vía diplomática*". Es decir, que la causa de la conciliación estriba en la existencia de "*controversia*" y en el caso presente entre Colombia y el Perú, no ha habido ciertamente controversia, sino hechos punibles que han determinado la adopción de medidas y la incoación de procedimientos que la República de Colombia en uso y ejercicio de su soberanía y con arreglo a sus leyes, ha realizado en su territorio contra determinadas personas que en el mismo han delinquido.

Lo segundo, o sea la Comisión de investigación porque, el Tratado de Santiago de 3 de mayo de 1923, llamado Pacto Gondre, que complementa el Tratado de Wáshington, determina en su artícu-



G. B. M.

APARATOS CON ESPEJO
PARABÓLICOS Y MULTIPARABÓLICOS

Doble luz y mejor repartida

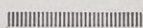
con el mismo gasto, o bien

la misma luz y de mayor efecto

con el 50 por 100 de economía



Máxima garantía



Precios sin competencia

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

ITALO COMERCIAL, S. A.

Rambla de Santa Mónica, 33 - Teléfono 19501 - BARCELONA

Suscríbase a "Colón"

Revista Europeo - Americana

15 pesetas al año

Corresponsalias y representaciones
tanto en ciudades de Europa como
de la América, ofrece la revista

"COLÓN"

Dirigirse a su Administración

Provenza, 244, interior - Tel. 70228

BARCELONA

J. Balsells

SASTRE

El preferido por los sur-americanos

Plaza Urquinaona, 4

Teléfono 24954

BARCELONA

Mantones de Manila

Mantillas

Spanish - Shawls - Mantos Luto

C. FONT, S. en C.

Calle del Call, 1 - Teléfono 18894 - Barcelona

lo 1.º que “ en los conflictos que surjan entre naciones que no tienen tratados generales de arbitraje no procederá la investigación en cuestiones ya resueltas por Tratados de otra naturaleza”, y ello cierra el camino a toda reclamación de la República del Perú, por los hechos que motivan este Dictamen, por cuanto éstos no entrañan discusión territorial, resuelta ya por el Tratado colombo-peruano de 1922, sino puramente una actuación interna llevada a cabo por el Gobierno colombiano para sofocar y dominar una sublevación acaecida en su territorio nacional, que no significan ni pueden significar una pugna con los derechos de la República peruana; cuestión la actual completamente ajena a la prevista y señalada en el mencionado artículo 1.º del Tratado de Santiago.

Y confirman cumplidamente nuestro aserto la actitud de la República del Perú definida a las claras en los términos en que he redactado la petición de que se constituya la Comisión de conciliación. Dice así: “a fin de que le sean sometidos en toda su integridad los hechos ocurridos en el Oriente del Perú y sus consecuencias, de las cuales han surgido divergencias entre los Gobiernos del Perú y Colombia en la mejor aplicación del Tratado celebrado entre los dos países en 1922 y ejecutado en 1930”. Es, a saber, que para plantear la cuestión en el orden internacional, la República peruana ha recurrido a deformar los hechos y a desfocar la cuestión, partiendo del supuesto inexacto de que los acontecimientos han tenido lugar en territorio peruano, o por lo menos en litigio, como si la ciudad de Leticia, teatro de los sucesos, no fuera colombiana por virtud del Tratado de 1922, o en otras pa-

labras, como si existiere una “*divergencia*” entre los dos Gobiernos en la aplicación de un tratado, o más claro todavía, orientando las cosas hacia una encubierta revisión de un Tratado, por otra parte, ya definitivamente ejecutado.

El que suscribe intenta condensar los razonamientos que antededen, enjuiciando el caso sometido a su consulta, en las siguientes:

CONCLUSIONES

Primera. La República de Colombia tiene bajo su soberanía una extensión territorial, en méritos de un Tratado concertado con la República del Perú, ratificado y registrado, que constituye un título jurídico indiscutible en Derecho Internacional.

Segunda. En dicho territorio han tenido lugar una serie de hechos delictuosos, cometidos por individuos que resultan ser súbditos del Perú y con relación a los cuales, Colombia, en uso de un perfecto derecho de soberanía, ha adoptado medidas de represión y castigo.

Tercera. Estos hechos y su sanción constituyen una cuestión puramente nacional y de Derecho interno, que escapan a toda consideración de conflicto entre Estados.

Cuarta. Por ello es improcedente toda recurso internacional, en forma de conciliación o arbitraje y concretamente, los medios establecidos en el Tratado de Santiago de 3 de mayo de 1923 y en la Convención de Washington de 5 de Enero de 1929.

Esta es mi opinión, que someto, desde luego, a mejor y más autorizado criterio.

Barcelona, 12 Diciembre de 1932.



Parque de la Independencia.—Bogotá

Chile

Extensión, 751.605 Kms.² — Población, 4.400.000 hab. — Capital, Santiago. Población 700.000 hab. — Produce Salitre, cobre, lanas, carbón, plata, oro, pieles, bórax, maderas, yodo, cereales, frutas y vinos. — Moneda: Peso,

D. Enrique Bermúdez, Ex-Embajador de Chile en España

Ha sido aceptada por su Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo de Embajador de Chile en España D. Enrique Bermúdez.

El señor Bermúdez desempeñaba su alto cargo desde hace cerca de dos años, habiendo servido anteriormente las Embajadas de Chile en Buenos Aires y en Méjico. Político destacado del Partido Liberal chileno, ha sido Diputado al Congreso Nacional durante varios períodos y desempeñado en diversas ocasiones Carteras en los Gabinetes chilenos.

Espíritu conciliador e insinuante, el señor Bermúdez ha sorteado con felicidad las dificultades derivadas de las circunstancias económico-políticas en que ha desempeñado su misión. Y con respecto a sus idealidades políticas, recordamos que el Embajador Bermúdez fué uno de los primeros diplomáti-

cos extranjeros que entró en contacto con el nuevo Gobierno de España al producirse el cambio de régimen.

El señor Bermúdez permanecerá aún algunos meses en Madrid y antes de regresar a Chile hará una gira por Italia y otros países europeos.

Ha quedado al frente de la Embajada de Chile en Madrid, en el carácter de Encargado de Negocios ad-interim, el Consejero de la misma, D. Carlos Morla Lynch, que tantas simpatías ha sabido captarse en los diversos círculos madrileños.

COLON se complace en desear al señor Bermúdez un feliz viaje de regreso a su patria y éxito en sus futuras actividades en la vida pública de su país.

ESTADISTICA DE EXPORTACION. DE ESPAÑA A CHILE DURANTE EL AÑO 1932 POR LOS PUERTOS DE BARCELONA, SAN FELIU DE GUIXOLS, VALENCIA, VIGO, SANTANDER, BILBAO, MALAGA, SEVILLA, CADIZ Y LA CORUÑA

	Kilos Gramos	Pesetas			
Aceite de oliva	482.386.200	1.049.030,62	Vino dulce y seco	6.534	18.348,00
Acidos grasos de			Muebles usados	1.723	5.800,00
aceite de oliva	11.920,	12.635,20	Correas de cuero	387	3.725,00
Corcho, Tapones, bo-			Velas de cera	592.	2.868,00
binas y discos	34.573,	591.343,23	Chorizos y Jamones	56	415,00
Arroz	23.500,	15.607,95	Esencia de frutas	102	984,00
Tejidos de lana	5.096.500	122.612,60	Ajos	560	224,00
Medicamentos	1.081	15.186,70	Armas	49	1.476,00
Azulejos y cerámica	2.152	3.574,70	Maquinaria	1.293	3.125,48
Tejidos de algodón	63.363	644.856,15	Imágenes religiosas	175	2.580,20
Tejidos de lana y seda	333	9.738,00	Pinturas sin valor art.	45	3.150,00
Tejidos lana y algodón	269.	7.331,00	Cera para calzado	2.166	7.514,00
Tejidos algodón y seda	743	20.206,55	Cápsulas metálicas	106	304,00
Tejidos de seda	394	14.019,00	Anuncios de propaganda	602	7.414,00
Acido tartárico	14.355	58.480,00	Azafrán	6.800	529,00
Perfumería	113	542,44	Licores	546.	1.797,90
Limones	875	570,35	Ropa uso particular	22	500,00
Naranjas	5.000	2.715,35	Géneros para camisas	859	6.100,00
Resina	18.760	1.107,00	Botones de carozo	954	10.749,00
Pimentón	1.020.	3.219,00	Carbuero de calcio	6.340.	2.885,00
Tabaco elaborado	700	5.617,00	Varios	1.112	6.878,88
Conservas de pescado	7.068	12.887,00			
Ferretería	11.305	23.804,76	Suma total del		
			año 1932	709.236.500	3.702.452,51

República Dominicana

EL FARO DE COLON

El arquitecto inglés Gleave se prepara en Santo Domingo a comenzar los trabajos del magno faro



*Don Enrique Deschamps
Delegado en Europa del Comité Ejecutivo Permanente del
Homenaje Universal al Descubridor del Nuevo Mundo*

monumental de Colón. Embarcó recientemente para Wáshington a entrevistarse con los miembros del Comité de la Unión Pan Americana, formado por los Ministros Diplomáticos de las Américas, quienes tienen ingerencia en la erección del grandioso monumento, además del Comité del Faro de Colón de Santo Domingo, formado por delegados del Gobierno y por dos ministros. El Presidente efectivo de dicho Comité es Monseñor Nonel y el Presidente de Honor el Presidente de la República.

D. FRANCISCO J. PEINADO

Durante una intervención quirúrgica, acaba de morir en París el Lcdo. F. G. Peinado, uno de los abogados más distinguidos de Sto. Domingo. Fué Ministro Diplomático en Wáshington, en donde estaba relacionado con las más altas figuras de la política norte y sudamericanas.

Era el finado hermano del actual Secretario de

Estado de la Presidencia. Le presentamos la expresión de nuestra sentida condolencia, así como a la señora viuda Peinado, que embarcará por este puerto en el primer vapor para Santo Domingo.

DON JOSE DE SANJENIS

Perteneciente a una de las familias más distinguidas de Cataluña, desde hace poco más de un año está sirviendo con eficacia el Consulado de la República Dominicana en Lérida.

El mes pasado organizó el acto brillantísimo en que don Enrique Deschamps, ante el honorable Ayuntamiento y las primeras autoridades de aquella capital de provincia, dió a conocer el luminoso proyecto mundial del Faro Monumental de Colón, que a iniciativa del Gobierno Dominicano se levantará en el puerto de "Primada de las Indias". También, debido a las activas diligencias de este señor Cónsul, se ha constituido en Lérida el Comité de propaganda de aquel luminoso proyecto, formado por las primeras autoridades y presidido por el señor Alcalde.



Don José de Sanjenís se ha distinguido en el servicio de la República Dominicana por señalados servicios que justifican su elección para la alta representación consular de que está investido.

Chile

Extensión, 751.605 Kms.² — Población, 4.400.000 hab. — Capital, Santiago. Población 700.000 hab. — Produce Salitre, cobre, lanas, carbón, plata, oro, pieles, bórax, maderas, yodo, cereales, frutas y vinos. — Moneda: Peso,

D. Enrique Bermúdez, Ex-Embajador de Chile en España

Ha sido aceptada por su Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo de Embajador de Chile en España D. Enrique Bermúdez.

El señor Bermúdez desempeñaba su alto cargo desde hace cerca de dos años, habiendo servido anteriormente las Embajadas de Chile en Buenos Aires y en Méjico. Político destacado del Partido Liberal chileno, ha sido Diputado al Congreso Nacional durante varios períodos y desempeñado en diversas ocasiones Carteras en los Gabinetes chilenos.

Espíritu conciliador e insinuante, el señor Bermúdez ha sorteado con felicidad las dificultades derivadas de las circunstancias económico-políticas en que ha desempeñado su misión. Y con respecto a sus idealidades políticas, recordamos que el Embajador Bermúdez fué uno de los primeros diplomáti-

cos extranjeros que entró en contacto con el nuevo Gobierno de España al producirse el cambio de régimen.

El señor Bermúdez permanecerá aún algunos meses en Madrid y antes de regresar a Chile hará una gira por Italia y otros países europeos.

Ha quedado al frente de la Embajada de Chile en Madrid, en el carácter de Encargado de Negocios ad-interim, el Consejero de la misma, D. Carlos Morla Lynch, que tantas simpatías ha sabido captarse en los diversos círculos madrileños.

COLON se complace en desear al señor Bermúdez un feliz viaje de regreso a su patria y éxito en sus futuras actividades en la vida pública de su país.

ESTADISTICA DE EXPORTACION. DE ESPAÑA A CHILE DURANTE EL AÑO 1932 POR LOS PUERTOS DE BARCELONA, SAN FELIU DE GUIXOLS, VALENCIA, VIGO, SANTANDER, BILBAO, MALAGA, SEVILLA, CADIZ Y LA CORUÑA

	Kilos Gramos	Pesetas			
Aceite de oliva	482.386.200	1.049.030,62	Vino dulce y seco	6.534	18.348,00
Acidos grasos de			Muebles usados	1.723	5.800,00
aceite de oliva	11.920,	12.635,20	Correas de cuero	387	3.725,00
Corcho, Tapones, bo-			Velas de cera	592.	2.868,00
binas y discos	34.573.	591.343,23	Chorizos y Jamones	56	415,00
Arroz	23.500,	15.607,95	Esencia de frutas	102	984,00
Tejidos de lana	5.096.500	122.612,60	Ajos	560	224,00
Medicamentos	1.081	15.186,70	Armas	49	1.476,00
Azulejos y cerámica	2.152	3.574,70	Maquinaria	1.293	3.125,48
Tejidos de algodón	63.363	644.856,15	Imágenes religiosas	175	2.580,20
Tejidos de lana y seda	333	9.738,00	Pinturas sin valor art.	45	3.150,00
Tejidos lana y algodón	269.	7.331,00	Cera para calzado	2.166	7.514,00
Tejidos algodón y seda	743	20.206,55	Cápsulas metálicas	106	304,00
Tejidos de seda	394	14.019,00	Anuncios de propaganda	602	7.414,00
Acido tartárico	14.355	58.480,00	Azafrán	6.800	529,00
Perfumería	113	542,44	Licores	546.	1.797,90
Limones	875	570,35	Ropa uso particular	22	500,00
Naranjas	5.000	2.715,35	Géneros para camisas	859	6.100,00
Resina	18.760	1.107,00	Botones de carozo	954	10.749,00
Pimentón	1.020.	3.219,00	Carbuco de calcio	6.340.	2.885,00
Tabaco elaborado	700	5.617,00	Varios	1.112	6.878,88
Conservas de pescado	7.068	12.887,00			
Ferretería	11.305	23.804,76	Suma total del		
			año 1932	709.236.500	3.702.452,51

República Dominicana

EL FARO DE COLON

El arquitecto inglés Gleave se prepara en Santo Domingo a comenzar los trabajos del magno faro



Don Enrique Deschamps

Delegado en Europa del Comité Ejecutivo Permanente del Homenaje Universal al Descubridor del Nuevo Mundo

monumental de Colón. Embarcó recientemente para Wáshington a entrevistarse con los miembros del Comité de la Unión Pan Americana, formado por los Ministros Diplomáticos de las Américas, quienes tienen ingerencia en la erección del grandioso monumento, además del Comité del Faro de Colón de Santo Domingo, formado por delegados del Gobierno y por dos ministros. El Presidente efectivo de dicho Comité es Monseñor Nonel y el Presidente de Honor el Presidente de la República.

D. FRANCISCO J. PEINADO

Durante una intervención quirúrgica, acaba de morir en París el Lcdo. F. G. Peynado, uno de los abogados más distinguidos de Sto. Domingo. Fué Ministro Diplomático en Wáshington, en donde estaba relacionado con las más altas figuras de la política norte y sudamericanas.

Era el finado hermano del actual Secretario de

Estado de la Presidencia. Le presentamos la expresión de nuestra sentida condolencia, así como a la señora viuda Peynado, que embarcará por este puerto en el primer vapor para Santo Domingo.

DON JOSE DE SANJENIS

Perteneciente a una de las familias más distinguidas de Cataluña, desde hace poco más de un año está sirviendo con eficacia el Consulado de la República Dominicana en Lérída.

El mes pasado organizó el acto brillantísimo en que don Enrique Deschamps, ante el honorable Ayuntamiento y las primeras autoridades de aquella capital de provincia, dió a conocer el luminoso proyecto mundial del Faro Monumental de Colón, que a iniciativa del Gobierno Dominicano se levantará en el puerto de "Primada de las Indias". También, debido a las activas diligencias de este señor Cónsul, se ha constituido en Lérída el Comité de propaganda de aquel luminoso proyecto, formado por las primeras autoridades y presidido por el señor Alcalde.



Don José de Sanjenís se ha distinguido en el servicio de la República Dominicana por señalados servicios que justifican su elección para la alta representación consular de que está investido.

Ecuador

Declaraciones del Ministro de Relaciones del Ecuador, respecto a la situación de su país ante el conflicto colombo-peruano

MEMORANDUM QUE CONTIENE LOS PUNTOS
DE VISTA DEL ECUADOR ANTE EL CONFLICTO
COLOMBO - PERUANO.

1) La dificultad creada entre Colombia y Perú, preocupa, con razón, a toda la América. El Ecuador, con mayores motivos no puede permanecer indiferente, bastando para justificar su actitud el hecho mismo de haber surgido tal conflicto, sin que sea necesario entrar al análisis de sus causas o de las tesis que, de arte y parte, se sostengan para proclamar la necesidad de una u otra solución.

2) La diferencia suscitada entre los dos países, nos interesa hondamente, porque el Ecuador tiene la arraigada convicción de que todas las repúblicas del continente americano y, en especial, ciertos grupos de países con relaciones de vecindad y particulares lazos históricos, étnicos y económicos, como Colombia, el Ecuador y el Perú, están llamados a un común destino, ya que los más grandes problemas políticos y económicos interesan por igual a los tres estados y exigen su mutua cooperación para ser resueltos satisfactoriamente.

3) Por otra parte, América no ignora que el Ecuador es y será nación amazónica. Su posición geográfica, su historia, sus múltiples títulos jurídicos, los imperativos de su economía y las necesidades de su normal desarrollo biológico; el derecho que cada pueblo tiene a un territorio proporcionado; el hecho indiscutible de que el Amazonas forma el mar interior y la salida común de los países de esta parte del nuevo mundo hacia el Oriente, vuelven irrefutables e inquebrantable el derecho del Ecuador a ser como lo es y lo ha sido siempre, desde los primeros siglos coloniales, un estado amazónico.

4) Además el Ecuador no ha podido arreglar aún, amistosa y equitativamente, como anhela, su diferendo de fronteras en los territorios amazónicos. Es evidente, pues que la actual dificultad entre Colombia y el Perú puede afectarle y en todo caso, le interesa capitalmente.

5) Los pueblos de América ven con inquietud que Colombia y el Perú realizan una preparación bélica, al emitir empréstitos destinados a la defensa nacional, al adquirir armas, municiones y más elementos militares, y al movilizar sus tropas.

6) El Ecuador confía en que no se entregará a la suerte de las armas la solución de ese diferendo; pues la guerra, en general, no soluciona de modo

sincero, total y justo los problemas que se espera resolver por medio de ella.

7) Este principio es tanto más evidente cuanto que la historia, la tradición americana de derecho de gentes y varios instrumentos públicos y declaraciones internacionales últimas, nos están recordando que nuestros pueblos, bien orientados en el camino que parece seguirá la civilización, se hallan convencidos de que las soluciones efectivas de los diferendos entre los estados, son las que se obtienen por medios pacíficos y voluntarios, que no hieran los intereses vitales ni el sentimiento jurídico de las colectividades sobre las cuales se deban aplicar.

8) Por eso el Ecuador, animado de un ideal pacifista, anhelando únicamente soluciones amistosas y equitativas para sus problemas externos, ha puesto su esfuerzo al servicio del desarrollo de su cultura y pacífico progreso interno. De ahí que, conforme lo manifestó a la Sociedad de las Naciones, en nota fechada el 17 de noviembre de 1931, hoy insista en declarar ante las Cancillerías de América, que hasta ahora ha querido organizar tan sólo el ejército indispensable para mantener la paz interna.

No obstante, hallándose una parte de sus territorios situada entre Colombia y el Perú, en el absurdo caso de una guerra, el Ecuador, en uso pleno de su soberanía e independencia, seguro de sus derechos y como estado que quiere alcanzar su propio destino dentro de la Paz y de la dignidad internacionales, está resuelto a emplear todo esfuerzo y a hacer todo sacrificio para oponerse a que, en un momento dado, puedan acaso ser violados sus territorios y se lleve el horror de la guerra a sus pacíficas poblaciones y campañas. La conciencia social y moral de América no podría tolerar tal violación, contraria a los principios básicos de la justicia, la civilización y el derecho.

9) Si la diferencia entre Colombia y el Perú se resuelve por medios pacíficos, la solución puede acarrear consecuencias que directa o indirectamente, afecten el Status Jurídico o a la situación de hecho del Ecuador en la Hoya Amazónica.

10) Además, el Ecuador, asistido por la justicia, anhela terminar decorosamente, dentro de la más grande armonía y bajo la égida de los sentimientos fraternales que deben animar a los pueblos americanos, su problema Amazónico, para asegurar de modo definitivo la Paz y la fisonomía internacional de la República y poder orientar entonces todos el esfuerzo de su política exterior hacia

una múltiple, fecunda, intensa y siempre creciente colaboración con los estados vecinos.

11) De ahí que ya por las innegables consecuencias que para el Ecuador pueden desprenderse de posibles negociaciones diplomáticas colombiano-peruanas, ya por el deseo que la República abriga de terminar cuanto antes sus propios diferendos, está interesada en la actual dificultad entre los dos mentados pueblos amigos y se cree con derecho innegable, a que no se le irroge perjuicio alguno con

aquel motivo y a procurar la anhelada solución fraternal y definitiva de su propio problema limítrofe. Esto no puede menos que interesar al continente americano, pues la desaparición de los problemas amazónicos, es indudable que contribuiría al afianzamiento de la paz en el nuevo mundo y a su bienestar y progreso.

Quito, a 12 de noviembre de 1932.

*El ministro de R. R. E. E. del Ecuador,
(f) Catón Cárdenas.*

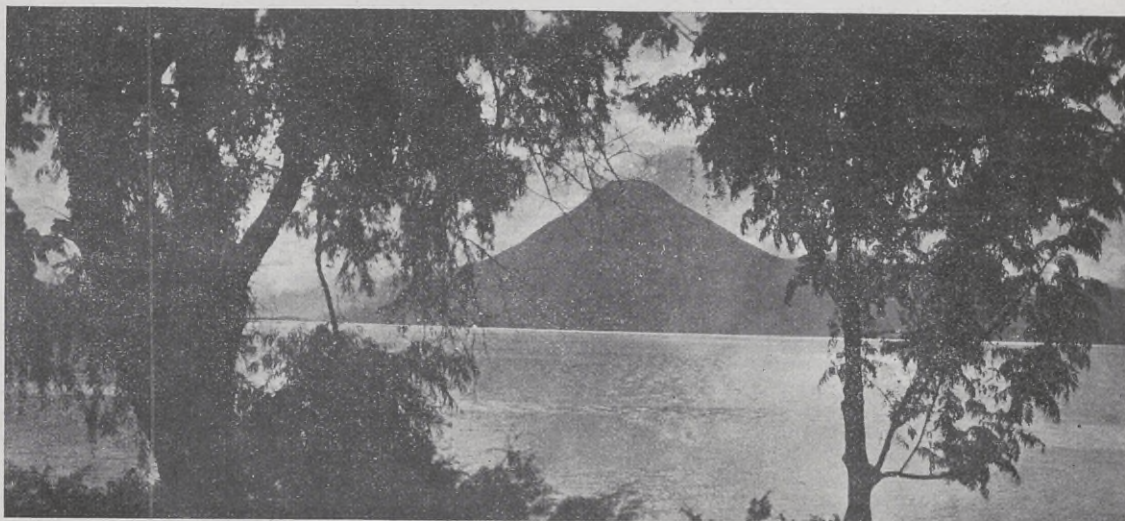
Guatemala

Extensión, 125.000 Kms.² — Población, 2.400.000 hab. — Capital, Guatemala. Población, 160.000 hab. — Produce café, azúcar, bananas, cacao. — Moneda: Quetzal, 1 dólar.

Labor de propaganda en el extranjero

La iniciativa de la actual representación consular en el extranjero se ha relevado en todos los campos de la actividad funcional propiamente dicha, y además, en su labor periodística como medio de propaganda de las fuerzas vivas de nuestro país. El interés que los artículos de prensa y las revistas de motivos folklóricos despierta en el público, es de un valor inapreciable. Recientemente ha venido

gado de Negocios en Madrid, Licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta, gran periodista y sociólogo, quien, con mano maestra ilustró su interesante proyecto de intercambio comercial con Centro-América por medio de Guatemala. Tratando el asunto bajo el aspecto económico, haciendo notar la capacidad productora de nuestros países para surtir todos estos mercados de la bolsa del Mediterráneo.



«Panajachel» lago sagrado y resonante en las leyendas de los antiguos Mayas, donde se goza de uno de los espectáculos más hermosos del nuevo mundo

a luz una revista de gran embergadura, editada en Madrid, que lleva el nombre de "Gaceta Internacional", con fines económicos, políticos y sociales. La talla de sus colaboradores en los tres aspectos y en el literario es más que suficiente para juzgar del valor cultural de esta revista. Pues bien, ornando sus páginas, me encontré con algunas vistas panorámicas de Guatemala, con otras de gran interés histórico y otras de palpitante actualidad, y con

todas ellas, un sesudo artículo de nuestro Encar-

Otra impresión agradable recibí al hojear las páginas del "Inter-América", revista de comercio y turismo, órgano de publicidad de los consulados ibero-americanos, acreditados en San Francisco de California y en cuya publicación se destaca la actividad de nuestro representante consular Dr. Felipe Márquez Jr., quien nos da a conocer en resumen, quintaesenciada, la eficiente labor de nuestra



Una perspectiva del Paseo La Reforma.—Guatemala

actual administración pública, y un artículo sobre comercio y turismo, con datos estadísticos muy halagadores para que nos preocupemos del fomento de dicha actividad.

Finalmente, me refiero a nuestra revista "Colón", que lleva ya año y medio de existencia, pero cuya labor eminentemente beneficiosa en los aspectos que interesan a nuestros países, equivalen a diez años de esfuerzos aislados para darlos a conocer en los mismos aspectos.

Es, pues, incuestionable, que la labor de propaganda desarrollada en esta forma es la que da más rendimiento en lo que hace a la difundición de nuestro modo de vivir y de cómo esperamos acrecentar nuestra vida.

Barcelona, enero de 1932.

Manuel ORELLANA CARDONA

Cónsul General de Guatemala

El café de Guatemala

**declarado en los concursos internacionales
el mejor del mundo**

Nicaragua

Extensión, 127.000 Kms.² — Población, 800.000 hab. — Capital: Managua. Población, 60.000 hab. — Produce café, cacao, ganado, azúcar, bananos, maderas de construcción y de tinte, oro, plata, etc.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN NICARAGUA Y EL NUEVO GOBIERNO

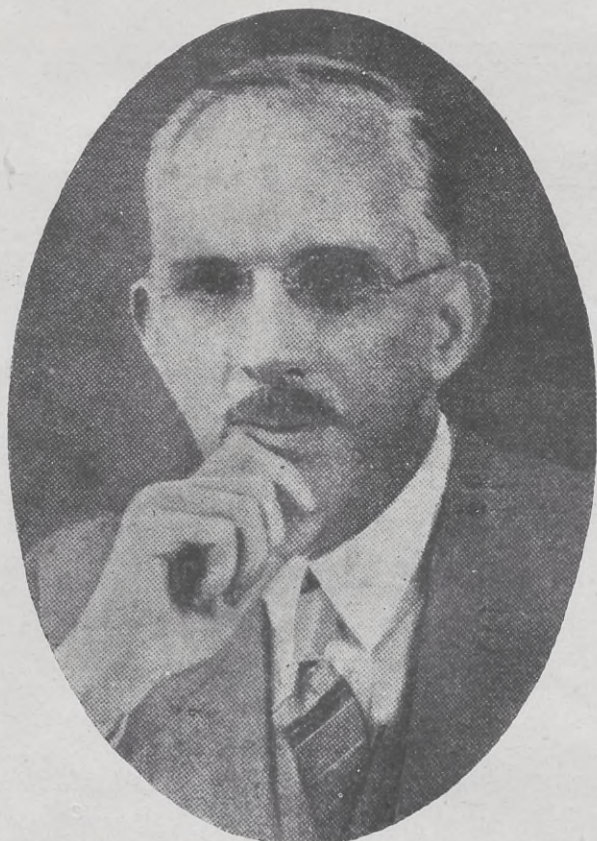
Con motivo de las elecciones presidenciales habidas últimamente en Nicaragua, estuvimos a visitar al señor Encargado del Consulado General de aquella República en Barcelona, el Sr. D. Luis F. Ibarra, con el objeto de solicitarle algunos datos referentes al nuevo Gobierno que se acaba de constituir como resultado de las referidas elecciones.

El señor Ibarra, que, no obstante, su modestia es un valor indiscutible de Nicaragua, nos recibió con su amabilidad característica y con mucho entusias-

mo nos habló respecto a la forma en que se habían verificado las elecciones en su país y lo que significa para éste el nuevo Gobierno electo.

Mi patria, nos dijo, ha entrado en una nueva era de concordia y civismo; las elecciones que tuvieron lugar el 6 de noviembre ppdo. han sido las más patrióticas, las más cordiales, las más pacíficas que se han registrado en nuestra historia política: ni un hecho de sangre, ni el más pequeño rozamiento entre los votantes del Partido Liberal y el Conseva-

dor, las dos únicas fracciones en que se encuentra dividida la opinión política del pueblo nicaragüense. Esto me llena de inmensa alegría, porque desde nuestra independencia estos partidos han vivido en luchas estériles, fomentándose el uno al otro re-



Dr. D. Juan B. Sacasa, Presidente de Nicaragua

voluciones de carácter típicamente criollo, encabezadas casi siempre por esa casta de caudillos que tanto mal le ha hecho a nuestra América.

El nuevo Presidente electo, Dr. Juan B. Sacasa, hijo de una de las familias más distinguidas de la ciudad de León, es una persona absolutamente civil, de antecedentes limpios y honorables, cuya vida la ha consagrado en su mayor parte a su profesión de médico; antes de ser candidato a la Presidencia por el partido liberal, fué vicepresidente en el Gobierno de don Carlos Solórzano y Ministro en Wáshington en el Gobierno del presidente Moncada.

El Dr. Sacasa es el primer gobernante que inicia una verdadera inteligencia entre todos los nicaragüenses; para él no habrá vencedores ni vencidos: garantías, amor, paz, ha ofrecido a su pueblo y esto se cumplirá porque la promesa viene de un hombre bueno, de un corazón limpio de rencores y de una inteligencia normal y bien puesta. Mi patria, con el nuevo año y con el nuevo presidente, entra en un período de cordura, de verdadero patriotismo.

—¿Y es verdad, señor Ibarra, que las fuerzas norteamericanas abandonarán el territorio nicaragüense, dentro de breve tiempo?

—Sí, señor, en el mes de febrero no habrá un solo marino en mi país; el Gobierno de los E. E.

U. U. lo ha declarado así y no dudo que esto sea una realidad, ya que no hay ninguna razón justificable para que esas fuerzas permanezcan más tiempo en nuestro suelo. Hoy, más que nunca, los lazos de amistad entre los Gobiernos de E. E. U. U. y Nicaragua serán más estrechos y de mayor trascendencia para ambos.

—¿Y del problema de *Sandino*, qué nos dice?

—Supongo que el Presidente Sacasa pondrá todos los medios a su alcance para llegar a un entendimiento honroso con el caudillo rebelde. No hay razón, una vez salidos los marinos norteamericanos para que continúe la guerra de montaña en mi país. Sandino y Sacasa deben llegar a un acuerdo pacífico, cualquiera que sea, ya que la felicidad de la patria está de por medio.

La paz que disfrutamos actualmente es una consecuencia natural de toda lucha; es un producto de cansancio, tarde o temprano teníamos que convencernos de la inutilidad de nuestras guerras intestinas, de la verdad de nuestros desaciertos; ningún pueblo de nuestro continente ha sufrido más que Nicaragua en estos últimos 25 años, horror de sacrificios que ahora le dan luz para constituir su propia personalidad.



Sr. D. Luis F. Ibarra, Encargado del Consulado General de Nicaragua en Barcelona

Hasta aquí las importantes declaraciones del honorable señor Ibarra, de quien nos despedimos muy complacidos por habernos otorgado el favor de publicar en nuestra revista noticias tan llenas de halagadoras promesas para la *Patria de Ruben Darío*.

Paraguay

Extensión: 457.870 Kms.²—Población, 1.500.000 hab.—Capital, Asunción. Población, 150.000 hab.—Ciudades importantes: Concepción, Pilar, Encarnación, Villa Rica

INTERESANTES APRECIACIONES DE UN EMINENTE POLITICO BRASILEÑO SOBRE EL CONFLICTO DEL CHACO

El eminente político brasileño doctor D. Lindolfo Collor, que ha hecho un viaje por el territorio del Chaco Boreal, permaneciendo en el frente de operaciones durante dos semanas, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones referentes al conflicto armado:

"Pasé quince días en el Chaco, tiempo demasiado breve para ver todas las escenas de la tragedia, pero suficiente para darme cuenta de lo espantoso e inhumano de esta guerra.

"Viví en el Chaco, recorrí caminos, penetré en los montes, pasé días infernales, observé la vida de los soldados en campaña y estuve en contacto con los humildes héroes anónimos.

"En el Chaco hay material para una epopeya, pero yo no he visto las cosas con ojos de poeta. No pretendo sublimar a los hombres ni trasfigurar los hechos, sólo me propongo expresar clara y objetivamente las impresiones que he recogido.

"Por ahora sólo quiero decir a los países de América, por intermedio de la United Press, que esta guerra constituye una terrible acusación a los hombres de las cancillerías, incapaces de poner término al conflicto por medio de una inteligente mediación.

"Ante los horrores del Chaco las líricas bellezas del americanismo pacifista forman una contradicción que sólo deja de ser grotesca porque es inmensamente trágica.

"Si antes que sea demasiado tarde los hombres con responsabilidad en los destinos del continente no consiguen dar con el secreto que ponga término



Cargamento de extraeto de quebracho-tanino del Chaco Paraguayo en un tinglado del muelle de Barcelona

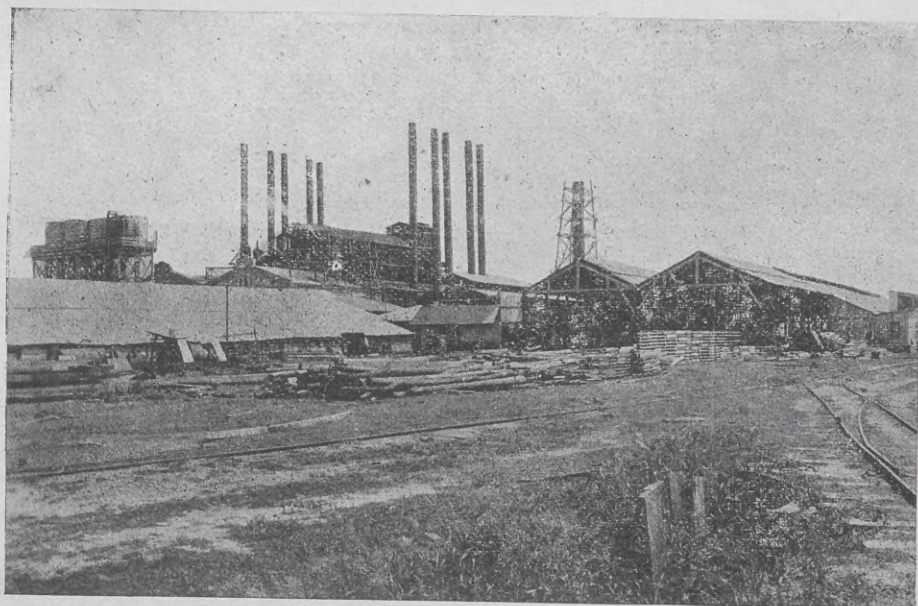
a esta guerra, pienso que durante un siglo, por el natural respeto a la palabra humana, nadie en América podrá volver a preocuparse en serio de cuestiones de paz.

"El asunto del Chaco ha puesto en crisis a todas las construcciones jurídicas de los congresos americanos.

"El Chaco es un hecho, una realidad, y si las



Detalle de unas de las fábricas de extraeto de quebracho-tanino, del Chaco Paraguayo



doctrinas no sirven para modificar los hechos ofensivos a la civilización, para reformar las realidades de la humanidad, ¿para qué sirven?

"Estoy seguro de que el secreto que podría dar término a esta guerra se llama buena voluntad y nada más.

"Si las cancillerías americanas estuvieran en relación con los pueblos que amenazan exterminarse, por cierto que la guerra ya habría terminado.

"Lo que sucede es que los hombres que hacen política internacional en América no saben ni imaginan lo que es la guerra del Chaco, porque si lo supiesen habrían llegado a la conclusión de que no

hay volúmenes de doctrinas abstractas que valoren los horrores indescritibles de un solo día de batalla en esos desiertos verdes, en los que la feroz opresividad de la naturaleza salvaje e indomable resulta más terrible al hombre que la misma eficacia militar del adversario.

"Es difícil poder dar una impresión real de lo que es el Chaco, pero estoy convencido de que haciéndolo presto una eficaz cooperación a las doctrinas de paz, a las que siempre he servido, y en este caso, con verdadero entusiasmo."

Diciembre de 1932.

Intercambio comercial Hispano-Paraguayo

No es oro todo lo que reluce en el ideal hispanoamericano, y así podemos ver cómo algunas revistas, que se preocupan mucho de cobijarse bajo esta bandera, no rinden absoluto y desinteresado culto a tan noble ideal.

Publicación de esas hay que en vez del lema de hispano, o latino, o ibero-americanismo, mejor le cuadraría consignar en su portada el lema de publicito-americanismo, pues allí se cultiva por encima de todo la publicidad y el reclamo a tanto la línea, sin que cuenten para nada los sagrados intereses que dicen defender.

Por ello es posible que en tantos y tantos casos, desde publicaciones que pasan por serias, se engañe a la opinión, unas veces consciente y otras inconscientemente.

No he de insistir a este respecto, pues no es tema que merezca tan largos comentarios, pero sí he de indicar una vez más—año tras año he venido haciéndolo en diversos diarios y revistas españolas—la conveniencia de que en datos de interés decisivo para la vida económica de los países de la América latina, todos ellos igualmente hijos legítimos de la Madre Patria, no se pase tan someramente como suele hacerse, y se les dedique una atención más cuidadosa, que bien lo merece la importancia capital del tema.

Hay un caso concreto al que quiero referirme una vez más: el intercambio comercial entre España y Paraguay. Las cifras de importación y exportación entre ambos países durante la penúltima anualidad, aparecidas en la "Estadística del Comercio Exterior de España", no son fiel reflejo de la realidad, según demostraremos, y nos referimos precisamente a ella por no haber aparecido aun dicha publicación correspondiente a 1932. Y si puede haber disculpa en la inexactitud de dicha estadística por la forma mecánica en que éstas se realizan, no puede haberla en manera alguna cuando se encargan de difundir tales datos quienes tienen el deber de conocer a fondo como nosotros, la realidad de los hechos.

Según la mencionada "Estadística", la exportación al Paraguay alcanzó en España en 1931, a pesetas oro 76.768, y la importación del Paraguay a pesetas oro, 44.496.

Estas cifras, que a primera vista pueden parecer de una exactitud incontrovertible, no son, ni con mucho, fiel reflejo de la realidad. En efecto. En 1931, y sólo por el puerto de Barcelona, se exportaron mercancías para el Paraguay por valor de 1.615.589 pesetas, y desde el mismo puerto, durante el año 1932 salieron, en iguales condiciones, por valor de 1.468.512 pesetas.

Y hay que advertir que a las cifras de exportación al Paraguay antes consignadas no se incluyen aquellas mercancías consignadas a los puertos de Buenos Aires y Montevideo, pero que van a las capitales del Plata sólo de paso para Asunción y cuyo monto es muy superior al que va consignado directamente al Paraguay, cuya cifra hemos citado. No debiendo olvidarse lo que se remite por paquetes postales, que alcanza también una respetable suma.

Y a esto se refiere únicamente a las mercancías salidas por el puerto de Barcelona, faltando aún, por lo tanto, la cifra global de lo exportado por todos los demás puertos de la península, que superan de mucho al de este puerto.

Ahora bien, tales errores, ¿qué explicación lógica pueden tener? La explicación es sencilla, en parte, pues en las cifras oficiales sólo se controla aquella exportación que directamente al Paraguay, olvidándose de la que, con destino a dicho país, va consignada a los puertos argentinos y uruguayos, englobándose tales cifras en las totales de exportación de estos países.

Pero estos errores no se deberían producir, y de producirse deberían ser aclarados públicamente por quienes tienen el deber de hacerlo cuando se ocupan de tales temas y quieren hacerlo imparcialmente, pues ello lesiona sacratísimos intereses de naciones hermanas que tienen tanto derecho como la primera a recibir su parte alicuota del amor maternal de España.



Asunción, Paraguay.—Fachada norte del edificio del «Banco Agrícola del Paraguay», institución oficial del Estado



*Chaco Paraguayo.—Depósito
de maderas listas para
exportación*



Del error estadístico que tan persistentemente ha sido denunciado por mí, se derivan graves perjuicios, puesto que con ello se asigna al Paraguay uno de los últimos puestos entre los países que por su importancia comercial se relacionan con España, cuando en justicia debe ser antepuesto a más de la mitad de las naciones americanas, respecto de las cuales está preterido erróneamente.

Ateniéndose a los datos cuyo análisis y rectificación estoy haciendo, ¿sobre qué bases España reafirmará sus relaciones comerciales con el Paraguay, nación que es un excelente cliente de la Península, cuando se estudie un tratado de comercio definitivo?

Y, sin embargo, el Paraguay, dentro de su modesta esfera, es un buen consumidor y a la vez un utilísimo abastecedor que la República no debe olvidar, como no lo olvidan otras naciones que van acentuando su interés comercial cerca de aquel país.

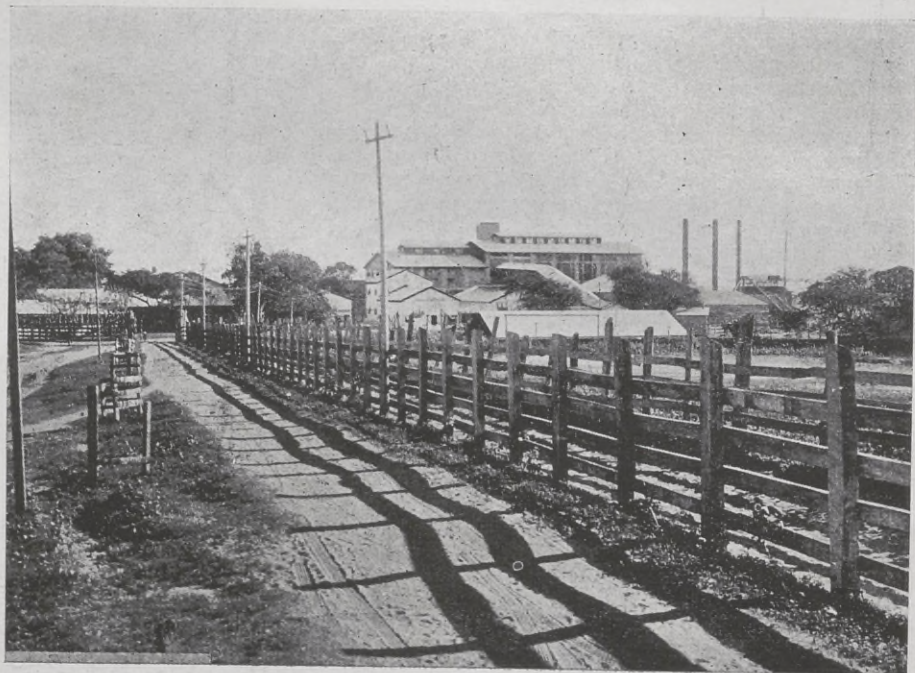
Tenemos algunos productos que se consumen con satisfacción en el mundo sin que de su origen se tenga una idea muy clara. Y es que nuestras exportaciones sufren inevitablemente una escala, un transbordo en puertos argentinos o uruguayos, y en ellos pierden frecuentemente su identidad propia para adquirir otra, con la que siguen su ruta a los mercados del viejo y del nuevo continente.

Si como importador puede interesar a cualquier nación consciente de sus destinos comerciales, como exportador no deja de ser menos conveniente mantener relaciones con

el Paraguay, que produce artículos de tanto valor y tan universalmente conocidos como el *algodón*, cuyo tipo standard es más ventajoso que el norteamericano, según afirma el Departamento de Comercio de los Estados de la Unión Americana, que aventaja al de los E. E. U. U. en la fecha de aporte al mercado, pues el Paraguay lo proporciona en abril y mayo, cuando Norteamérica no lo facilita hasta septiembre a noviembre. Clasifícanse sus variedades más corrientes por su color, longitud y regularidad de la fibra, por su *grado* y limpieza como similares al striot good middling y al good middling 28 mm. americano; el *tabaco*, de primerísima calidad en sabor, aroma y presentación, compitiendo con el de las acreditadas vegas cubanas; el *tanino* o extracto de quebracho, del que existen en el país inmensos bosques de reserva, habiendo alcanzado en el Chaco paraguayo esta industria un considerable desarrollo y de donde en 1925 se exportaron 64.662 toneladas; las *carnes manufacturadas*, sus extractos, seca —*tasajo*—, en polvo o conservadas, en caldo concentrado, y otros derivados; la *yerba-mate*, consagrada como la mejor del mundo; el *neroli* o esencia de *petit-grain*, cuya elaboración constituye una industria muy difundida en el país; *maderas* de todos géneros y que tienen las más diversas aplicaciones; infinidad de *frutas* entre las que se destacan la naranja, estimada como la más sabrosa del mundo y que además de surtir los mercados del Plata, es también favorablemente conocida en el Nor-



*Vista parcial de otra de las
varias fábricas de tanino del
Chaco Paraguayo*

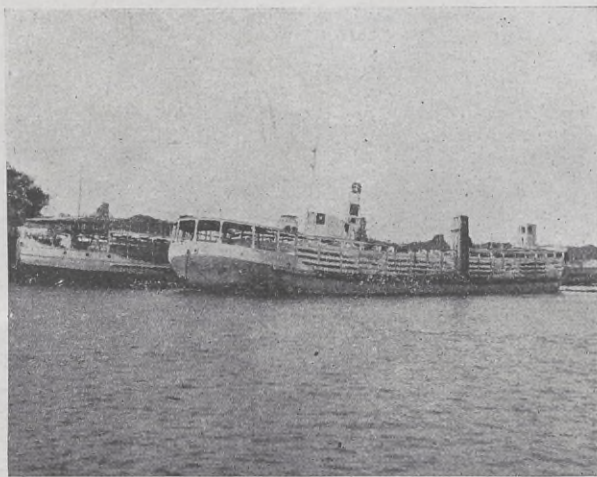
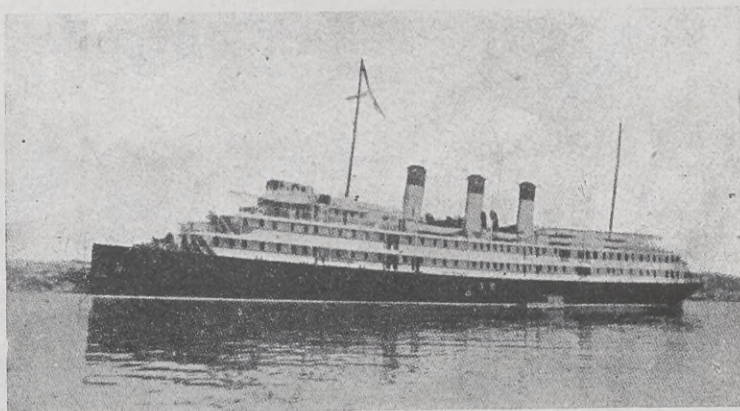




*Una calle de Asunción
Paraguay*



*La motonave «Ciudad de Asunción»,
del servicio regular, Asunción
Buenos Aires*



*Transporte de ganado en el Río Paraguay. En el
territorio de la República existen 6 millones de
cabezas de ganado vacuno*

te de Europa, enorme variedad de plantas medicinales, textiles y tintóreas; el café; los cueros de vacunos; dulces, pieles y plumas silvestres, y otros muchos productos que harían interminable esta lista.

Máximo exponente de la potencialidad exportadora del Paraguay es el "Banco Agrícola", institución oficial fundada en 1887, intervenida por un director competente y bajo la égida del Estado. El Banco Agrícola facilita fondos a los agricultores, coloca los productos en los distintos mercados, mejora la técnica de los cultivos, ilustra e instruye a los campesinos, fija los precios mínimos para los productos, importa las más modernas maquinarias agrícolas, controla la salida y entrada de plantas y semillas, mantiene el equilibrio de la producción en su mayor parte exportada mediante una reglamentación fiscalizadora de los cultivos, compila y publica estadísticas oficiales, y en fin, ejerce su influencia tutelar sobre la gran riqueza del Paraguay que es la tierra y sus productos.

Como es lógico que haga una institución de este tono, el Banco Agrícola del Paraguay facilita toda clase de informaciones relacionadas con los asuntos de su competencia a quien a él se dirija solicitándolo.

Esta es la labor eficiente sobre la que un país asienta la base de su prosperidad. Y por estas normas debe regirse todo sentimiento hispano-americano inteligentemente dirigido, sin sentimentalismos políticos que lo desvirtúen y lo aparten de la ruta del positivismo.

Y la República Española lo hará, porque su gran pueblo es el que mejores condiciones tiene y más legítimos títulos posee para implantar de una manera positiva y sólida este intercambio que ha de favorecer tanto a la Madre Patria como a sus hijas de Ultramar.

Barcelona, enero 1933.

Andrés BLAY PIGRAU.



Informaciones Europeas

Alemania

El futuro punto de apoyo de la aviación alemana

RADICALES INNOVACIONES EN EL TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL CENTRO Y DEL SUR. VUELOS DE ENSAYO A PRINCIPIOS DE 1933.

Realiza nuevos progresos el plan de crear un punto de apoyo de la aviación alemana en el Sur del Atlántico. Para este objeto ha fletado la Deutsche Luft Hansa el vapor de carga "Westfalen", del Lloyd Nortealemán, que se está transformando ahora para este fin en el astillero Deschimag, en Bremen. Los trabajos preparatorios habrán adelantado a principios del año en curso, hasta el punto de que podrán ejecutarse las pruebas previas en el mar del Norte y, a continuación, vuelos de ensayo en el Atlántico del Sur.

El vapor "Westfalen" no echará anclas, como se suponía primero, en un lugar determinado del Sur del Atlántico, sino cruzará el mar en un sector equidistante de la costa africana occidental y de la brasileña para facilitar al Dornier Wal, que ejecutará la travesía, el apoyo necesario. El empleo del vapor del Lloyd "Westfalen" como soporte flotante de una catapulta es, desde luego, indispensable, porque los hidroplanos no pueden cubrir el trayecto de unos 3.000 km., de costa a costa, sin amerizaje intermedio para reponer su provisión de combustible.

El amerizaje se llevará a cabo sobre una vela especial remolcada por el vapor, desde donde el avión será elevado a bordo del buque, por medio de una grúa adecuada. Esta vela de remolque, que podrá utilizarse, después de muchos años de trabajo, patentada por el director señor Hein, de la empresa Deschimag, se halla actualmente en construcción, así como una grúa apta para la elevación del hidroplano.

Para el lanzamiento del hidroplano desde el barco es preciso el montaje de una catapulta, como la que poseen los vapores rápidos "Bremen" y "Europa", del Lloyd Nortealemán. La experiencia ha demostrado que el fuerte oleaje del Atlántico dificulta el ascenso de hidroplanos fuertemente cargados, de manera que resulta necesaria la catapulta para poder realizar el servicio previsto con regularidad y sin pérdida de tiempo.

La Deutsche Luft Hansa no proyecta de ningún

modo competir, con su servicio de hidroplanos, con el dirigible "Graf Zeppelin" en sus viajes a Sudamérica, bien al contrario: en 1933 se reanudará la cooperación de los aviones de la Luft Hansa y del Sindicato Cóndor con el dirigible "Graf Zeppelin", que tan brillantes resultados ha obtenido desde de punto de vista técnico y de las comunicaciones. El nuevo servicio de hidroplanos está destinado exclusivamente al correo y tendrá, por consecuencia, intensificar el tráfico aéreo.

La Luft Hansa se propone, más adelante, realizar el servicio de hidroplano dos veces al mes, de modo que habrá partidas regulares una vez a la semana en cada dirección y, a ser posible, durante todo el año. Este plan sería de gran utilidad para el comercio internacional, pues establecería una comunicación rápida entre Europa y Sudamérica, que permitiría el transporte a Río de Janeiro en cuatro días y a Buenos Aires en cinco días.

VENTAJAS DE LA FERIA DE LEIPZIG PARA EL COMERCIANTE EXTRANJERO

Es indiscutible que el comprador que acude a la Feria de Leipzig para realizar negocios, se encuentra en una posición ventajosa. En vista del gran número de stands de artículos de todos los ramos, tiene facilidades para orientarse en poco tiempo en cuanto a todas las ofertas de Alemania y de gran parte del extranjero de los artículos que le interesan. Ningún catálogo, ninguna descripción impresa o escrita por detallada que sea, puede sustituir una muestra del artículo para hacerse cargo de las ventajas o de los defectos que éste pueda tener; y como quiera que por regla general todas las novedades que las casas producen se enseñan por vez primera en la Feria de Leipzig, resulta que el comercio tiene en ella una ocasión incomparable para efectuar compras con arreglo a los últimos progresos realizados en el renglón respectivo en cuanto a calidades y precios. Una ventaja más de la Feria es la posibilidad que depara a los compradores de tratar personalmente con sus proveedores y de darles de viva voz ciertas explicaciones acerca de la presentación de los artículos y a veces de modificaciones deseables, para adaptar éstos a las condiciones del mercado en cuestión, que sería difícil y hasta imposible formular por escrito.

España

La situación de España frente a la crisis mundial

Publicamos a continuación los principales párrafos del discurso del ministro de Agricultura, señor Marcelino Domingo, pronunciado en el Ateneo de Tortosa, en el que queda resumida brillantemente la situación de la economía española frente a la crisis mundial.

El trastorno económico que significó para Europa la guerra que se desencadenó en 1914 no se advirtió en toda su magnitud inmediatamente, porque se produjeron estos tres hechos que pusieron un velo a la realidad. Primero, la ilusión en Francia de que Alemania pagaría y que, apartando a Francia del camino de la penitencia que después de la guerra se le imponía, se mantuvo de ilusiones perturbadoras; estas ilusiones perturbadoras eran los empréstitos a corto y largo plazo que comprometían el porvenir. Este porvenir que en 1918 parecía lejano, pero que, en 1932, cuando todos los hombres de 1918 están todavía en pie, es ya el porvenir de 1918. Segundo, la gran inflación de Alemania, que mató estas tres cosas: el crédito en la moneda, la esperanza en el ahorro y el crédito del crédito. Tercero, el auge que daba a los Estados Unidos el ser el proveedor de un continente que nadie advertía que llegaría un momento que no podría consumir porque no podría pagar.

Estos tres hechos nublaron la realidad, la desfiguraron, apartaron la atención de los hombres de los problemas vivos y dramáticos que la postguerra planteaba y de los deberes que, con relación a estos problemas, se imponían a los pueblos. Todo se vino abajo. Se produjo un derrumbamiento vertical en Europa y en América. Y entre las ruinas estamos. Con estas ruinas, salvando unas, reedificando otras, enterrando muchas, los hombres que afrontaron la guerra, han de sentir un coraje mayor: el de producirse una paz distinta a la que conocieron antes de la guerra.

Lo más angustioso de esta situación económica es que la economía perturbe la política en una hora en que la política exige un mayor equilibrio. Esta

situación económica produce dos clases de hombres: los desesperados y los automáticos. Los desesperados son los que cayendo definitivamente fracasado el actual régimen económico, aspiran a producir, por la perturbación o la violencia, una economía nueva, sin importarles que se hundan en la miseria todos. Los autocráticos son los que, creyendo falsamente que no hay buena economía, porque no hay buena política y creyendo que sólo hay buena política donde reinan el silencio del espanto y el poder dictatorial, propugnan una autocracia que haga el milagro de volver el mundo económico.

Cuando, paseando los ojos por el mundo, se detienen en el panorama de España, se advierte que España es una excepción. España no tiene este fabuloso desenvolvimiento de la técnica que ha poblado las fábricas de máquinas que han multiplicado astronómicamente el trabajo del hombre, pero que, despoblando a su vez de hombres la fábrica, han producido estos ejércitos de parados que constituyen el interrogante angustioso y apremiante del régimen capitalista en la estructura actual. España no tiene las industrias artificiales que creó la guerra, cuya subsistencia representa una producción antieconómica, y cuya desaparición encuentra la resistencia desesperada de todos los intereses creados. España no tiene estas deudas exteriores que son la sobrecarga irresistible de los presupuestos de todos los Estados que estuvieron en guerra; España, sin temor a revanchas bélicas y sin fronteras peligrosas, no se ve forzada al sostenimiento de grandes armamentos que absorben las disponibilidades que habrían de reducirse a los límites de las economías individuales y nacionales o que, existentes y aprovechadas, habrían de invertirse en obras de construcción. España no ha entrado, pues, en los males del mundo; pero los males del mundo han entrado en España. ¿Por qué? España tiene una industria cuyas primeras materias o cuyo utillaje es, en parte considerable, de importación; España tiene una agricultura, cuyos productos más sobresalientes, copiosos y valorizados, son de exportación. Es decir: España, para que su industria tra-



MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS, MODELOS Y PRECIOS DESDE 100 PTAS. VENTA A PLAZOS

ROVIRA

Clarís, 6 - BARCELONA



CAMARA DE COMERCIO DE CHILE EN ESPAÑA

Rambla Canaletas, 2 y 4 entlo. - Teléfono 16552

BARCELONA

Fomenta el intercambio comercial entre España y Chile, estrechando las relaciones entre ambos países

Da toda clase de informaciones a las instituciones, compañías y particulares españoles que tengan interés en asuntos chilenos, como también a los comerciantes, instituciones o compañías chilenas que se interesen por el mercado español.

**Consignatarios de Buques - Agentes de Aduana colegiados - Tránsito
Fletamentos - Embarques - Transportes - Seguros**

Comercial Combalía-Sagrera, S. A.

Central: **Barcelona**, Paseo Colón, 23 - Teléfono 22024 (3 líneas)

MADRID
Ibiza, 3, entlo. C.
Teléfono 10321

TARRAGONA
Apodaca, 30
Teléfono 4

SABADELL
Rambla, 217
Teléf. 1400

PORT-BOU
Mendez Nuñez, 18
Teléfono 25

SAN CARLOS DE LA RAPIDA
Castillo, 8

CASAS ALIADAS: Cerbère - Irún - Hendaya - Basilea



Cerámica Toda

Fábrica en Hospitalet de Llobregat

Oficinas y Despacho: Ferlandina, 71 - Teléfono 17143
Clave A. B. C. 6.ª edición - Dirección telegráfica y telefónica:
CERAMICATODA

Fábrica de teja plana árabe y de escamas, mates y vidriadas, varios colores. — Baldosines rojos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares y exagonales Azulejos blancos, colores lisos y de dibujo. — Ladrillo prensado

Representante exclusivo en Chile:

Oscar Valenzuela - Calle Madrid, 968 - Santiago.

» » » México: **José Antonio García** - 2da. Hamburgo, 28.

» » » Habana: **José Alvarez Reus** - Avenida Italia, 38.

» » » Guatemala **José Angel Armengol** - Concordia, 52.

baje, necesita importar; para que su agricultura se salve, necesita exportar.

¿Se ha hecho? ¿Se hace esto? Nunca se han celebrado más congresos y asambleas para articular esta política continental; nunca, sin embargo, las naciones se encerraron tanto en sí mismas, en un afán egoísta y erróneo de salvación. Barreras arancelarias, contingentes. Una nación acudió a estos procedimientos, creyendo que con ellos se defen-

día, sin advertir que, en represalia, las otras naciones, los adoptaban a su vez.

La actitud a seguir era la opuesta: crear unidades económicas internacionales. Aunque lentamente, ello está en marcha.

No se salvarán las economías nacionales si no se edifica una economía continental. Pero, a su vez, no se edificará una economía continental si no se racionalizan las economías nacionales.



Algunos de los asistentes al almuerzo de despedida ofrecido al representante consular de la República Dominicana en Barcelona con motivo de su regreso a su país

BANQUETE CELEBRADO POR LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS CON MOTIVO DE CELEBRAR SU FUNDACION



Con motivo de celebrar la fundación de la Asociación General Universitaria Iberoamericana, los estudiantes reunidos de las Repúblicas Española, Sur, Centro y Norteamericanas celebraron un banquete de cordialidad en el Restaurante Patria, con

asistencia de algunas personalidades de la literatura suramericana y bellas señoritas españolas y americanas.

El banquete se desarrolló en medio de las más entusiastas muestras de cordialidad.

Francia

El vuelo Istres-Buenos Aires

Nuevo éxito del aviador Mermoz

Con referencia al reciente viaje por etapas—Istres-Buenos Aires—, efectuado por el avión trimotor francés “Art en Ciel”, publicamos a continuación los detalles relacionados con dicho vuelo.

El aparato ha sido construido por la Société Française des Avions Couzinet. Sus características son las siguientes:

El avión es un monoplano de tipo cantilever provisto de 3 motores Hispano Suiza de 650 CV. a enfriamiento por agua.

El peso total del aparato a plena carga es de 14 toneladas, y radio de acción en estas condiciones de 4.500 kilómetros.

La carga comercial es de 600 kilos para un radio de acción de 4.500 kilómetros con viento nulo.

Su velocidad comercial es de 225 kilómetros por hora y su velocidad máxima de 270 kilómetros por hora.

La capacidad de los depósitos de gasolina es de 15.000 litros.

El lleno total de los depósitos correspondería a un peso total de 16 toneladas, habiendo sido el avión construido para este peso, pero en la explotación comercial la carga máxima no sobrepasará de 14 toneladas el radio de acción de 4.500 kilómetros con viento nulo, siendo largamente suficiente para la travesía del Océano Atlántico Sur con viento de cara de 50 kilómetros por hora.

Los depósitos van provistos de un dispositivo especial para vaciarlos rápidamente en caso de necesidad y su volumen permite al aparato flotar indefinidamente en caso de amarizaje forzoso.

Los motores son fácilmente accesibles durante el vuelo, y el mecánico puede, si es necesario, efectuar pequeñas reparaciones en cualquiera de ellos.

El avión puede volar normalmente con un motor parado.

El viaje ISTRES-BUENOS AIRES se ha efectuado en las siguientes condiciones:

1.^a Etapa: Istres-Port Etienne: 4.000 kilómetros en 15 horas de vuelo continuo.

2.^a Etapa: Port Etienne-San Luis de Senegal.

3.^a Etapa: Travesía del Atlántico: San Luis de Senegal-Natal: 3.200 kilómetros en 14 h. 25 a un promedio de 221 kms. por hora.

4.^a Etapa: Natal-Río Janeiro en 10 horas.

5.^a Etapa: Río de Janeiro-Pelotas.

6.^a Etapa: Pelotas-Buenos Aires.

La tripulación se componía de:

Comandante de a bordo y primer piloto: Mr. Mermoz, piloto de la Cie. Gle. Aéropostale.

Segundo piloto: Capitán Carretier.

Navegador: Capitán Mailloux.

Radiotelegrafista: Ingeniero Manuel.

Mecánico: Mr. Jousse, Jefe mecánico.

Mr. Couzinet-Constructor del aparato.

O sea un total de 6 personas en las cuatro últimas etapas. En la primera, el aparato llevaba un segundo mecánico, o sea en total, 7 personas.

Este vuelo es el primero de una serie de ensayo que deben efectuarse para estudiar la adaptación perfecta de este tipo de avión al servicio de la línea comercial ya existente, Europa-América del Sur de la Cie. Gle. Aéropostale. Dicha compañía piensa, en efecto, utilizarlo para la travesía aérea del Atlántico, en lugar de los aviones marítimos que actualmente prestan este servicio.

La realización de este proyecto permitirá el enlace París-Buenos Aires, con escalas en Barcelona y Alicante en tres días y medio en vez de los siete que se necesitan actualmente.

Vinos Espumosos

Georges Lèmonon

Elaboración: Pi y Margall, 58, interior
Teléfono 31925 HOSPITALET
(Tranvía 52 o metro Bordeta)

AEROPOSTALE

Servicio postal aéreo entre Europa y América del Sur

Para la correspondencia con destino:
al BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHI-
LE, PARAGUAY, PERU, BOLIVIA.

Llegada a: BUENOS AIRES, en ocho días.
SANTIAGO DE CHILE, en nueve
días.

Salida de ESPAÑA: una vez por semana.
(todos los domingos).

SOBRETASAS AEREAS (además de los franqueos ordinarios)

Clase de los envíos	Peso máximo	España - Brasil	España - Argentina - Uruguay - Paraguay - Perú - Chile - Boli- via.
Cartas	2 Kgrs.	2 pesetas por 5 grs. o fracción de 5 grs.	2'50 pesetas por 5 grs. o fracción de 5 grs.
Muestras Papeles de negocio Impresos	0 Kgrs. 500 2 Kgrs. 2 Kgrs.	1'75 pesetas por 20 gra- mos o fracción de 20 gramos.	2 pesetas por 20 grs. o fracción de 20 grs.

INFORMES GENERALES

1.º Toda correspondencia que tenga que salir por avión desde España puede ser depositada en cualquier despacho de Correos de la Península, siendo la hora límite de recogida señalada por las mismas Administraciones locales de Correos. Esta hora es la de 20 h. del viernes para Madrid.

En Barcelona, la correspondencia tiene que ser remitida en la Central de Correos, Plaza de Antonio López, en la portería, antes de las 12 h. de la noche del sábado. Se admite también hasta las 19 horas en la estafeta núm. 1, sita en la calle de Aragón, 282, en la ventanilla de admisión de certificados para el extranjero, así como también en las oficinas de la Compagnie Generale Aero-postale, Paseo de Gracia, 19.

2.º Toda clase de correspondencia es admitida; puede ser certificada e incluso puede mandarse contra reembolso. Se excluyen los valores declarados. El franqueo (tarifa ordinaria para el Extranjero y sobretasa aérea) puede efectuarse en sellos corrientes.

3.º Los envíos deben llevar con toda claridad la mención:

“POR AVION VIA AEROPOSTALE”

4.º La Cía. Gle. AEROPOSTALE pone a la disposición de los clientes de sus líneas unos sobres y papel de cartas especial, cuyo peso no excede de cinco gramos por sobre, como una o dos hojas de papel.

5.º La correspondencia es dirigida:

Para SANTIAGO DE CHILE, por avión desde BUENOS AIRES, el mismo día de la llegada.

Para ASUNCION DEL PARAGUAY por vía ordinaria desde BUENOS AIRES el mismo día de su llegada.

Para LA PAZ y LIMA por avión desde SANTIAGO DE CHILE, hasta ARICA y desde allí por ferrocarril hasta LA PAZ y por avión hasta LIMA.

Para los puntos del Brasil, Uruguay, Argentina y Chile que no tienen escala en la línea aérea se efectúa la reexpedición desde la escala más próxima y por la vía más rápida.

Gran Bretaña

Resurgimiento comercial

Las estadísticas del comercio de ultramar publicadas recientemente demuestran que la situación comercial de la Gran Bretaña va mejorando constantemente. Durante tres meses seguidos ha habido una expansión de exportaciones, llevando el total a la cifra más alta registrada desde abril pasado. Las estadísticas del Board of Trade relativas a noviembre, revelan que el valor de las exportaciones ha sido de 31.093.687 libras, o sea un aumento de 653.583 libras sobre las de octubre. La mejora es de 5.000.000 de libras aproximadamente en comparación con septiembre. Este hecho es tanto más satisfactorio cuanto que las exportaciones normalmente acusan una baja propia de la temporada por esta época del año.

Otra comparación interesante es la de las cifras actuales con las de hace un año. El balance comercial adverso de noviembre de este año, ha sido de 26.413.000 de libras, lo que supone una mejora de 20.000.000 de libras sobre noviembre de 1931. El balance adverso correspondiente a los once meses de este año es de 263.153.000 de libras,

contra 369.633.0000 de libras durante el período correspondiente al año pasado; la mejora es así de 106.480.000 de libras.

Casi todas las industrias de mayor importancia han contribuido al restablecimiento. Las de hulla, hierro y acero, hilazas de algodón y de seda, y exportaciones de fabricantes, han mejorado todas ellas.

Hay también mejora en la exportación de vehículos de todas clases, estando incluídas en este capítulo, locomotoras, naves y máquinas aéreas. El valor de las ventas de automóviles particulares aumentó desde 296.000 libras en noviembre de 1931 hasta 446.00 libras en noviembre de 1932, y ha ycasas británicas que están vendiendo ahora automóviles a los Estados Unidos de América. El Canciller de Hacienda manifestó en un discurso reciente, que “mientras otros países están estacionarios—o, en muchos casos, van retrocediendo—, la mejora en la Gran Bretaña, aunque sea lenta es, de todos modos, definitiva y perceptible.

Un año de progreso

Las noticias recibidas de varias partes de la Gran Bretaña durante las últimas semanas de 1932, revelan mejora constante en la situación general del país, en comparación con el año anterior. Esto es muy notable, teniendo en cuenta el estado de cosas mundial. Hace tres años, la Gran Bretaña era el segundo país exportador y, en 1931, el tercero; en 1932 ha ocupado el primer lugar. Las exportaciones han ido aumentando en los últimos meses del año y el balance comercial adverso ha disminuído. Pero la mejora más satisfactoria de todas es la disminución del número de los sin trabajo por toda la Gran Bretaña, en una época del año en la que, por lo común, aumenta. Aun en lo que se refiere a la producción de productos en general, hay noticias de aumento, después de disminuciones en los tres años precedentes.

También ha habido mejoras en otros sentidos. Como resultado de las atrevidas operaciones de conversión del gobierno—las más grandes de cuantas jamás se han llevado a cabo en toda la historia de la finanza—, ha sido posible hacer economías que ascienden a 30 millones de libras al año. En el Presupuesto próximo se ahorrarán en total 150 millones de libras, mediante economías en los servicios públicos. Estos factores han restablecido la confianza del público en grado asombroso. Al terminar el año, el sentir general, por todo el país, era que el ventisquero económico mundial ha efectuado a la Gran Bretaña menos que a cualquier otra nación.

ANDREW BLACKMORE



Italia

Producción y elaboración del corcho

El cultivo del alcornoque está muy difundido en algunas zonas de la península, principalmente a lo largo de la costa del Tirreno.

Se calcula que la superficie destinada en Italia a la producción del corcho, gira alrededor de las 100.000 hectáreas, de ellas 70.000 en Cerdeña, 17 mil en Sicilia y las 13.000 restantes distribuidas entre Calabria, Campania, Lacio y Toscana.

El centro más importante de producción es Sassari, donde el cultivo del alcornoque alcanza cerca de 45.000 hectáreas, de ellas, 13.500 de cultivo especializado y las restantes de cultivos mixtos.

La producción nacional de corcho bruto, puede evaluarse, en media, en 65.000 quintales anuales y de ellos más de 45.000 vienen de Cerdeña. En estos últimos años la producción ha aumentado sensiblemente y se calcula que en nuestros días oscila entre 80.000 y 90.000 quintales.

La calidad del corcho italiano es muy variada: desde el corcho óptimo de Cerdeña y de algunas localidades de Sicilia, superior por lo compacto y elástico a los corchos extranjeros, aunque presente respecto a ellos menos espesor, hasta las cualidades más comunes y a los corchos de moler adoptados principalmente en la fabricación de aglomerados

La elaboración del corcho bruto da lugar a dos importantes ramas de la industria: la taponera y de otros productos secundarios, como suelas para calzado, artículos para sombrerería, artículos de pesca y para la marina en general, artículos técnicos (junturas, guarniciones, etc.), y la industria de aglomerados (planchas, discos, etc.), subdividida en productos para la industria térmica y para la industria frigorífica.

La producción más importante es la taponera, muy difundida por toda Italia, pero que sólo presenta verdadero carácter comercial en algunos puntos del septentrión, principalmente en Milán y Génova.

Los tapones se fabrican a mano y a máquina. Los residuos de la elaboración, reducidos a polvo, encuentran aplicación en la industria del linoleo. El serrín menos pulverizado se usa para el embalaje de la fruta fresca.

La industria italiana del corcho cuenta en la actualidad con 166 fábricas con más de 1.900 operarios, que están localizadas en su mayor parte en Lombardía, Liguria, Piamonte, etc. En total, todo el ciclo de la industria, desde la recolección de la materia prima hasta la salida al comercio del



El «Conte di Savoia» de 50.000 toneladas, de la Compañía «Italia» de Génova



Siguiendo el lema fascista «Siempre adelante»

producto terminado, se calcula que da ocupación, temporal o permanentemente, a 10 ó 12 mil personas.

La industria del corcho alimenta una notable corriente de exportación, que ha seguido las siguientes

cifras en el último trienio: 142.475 quintales de corcho bruto, por 13,5 millones de liras, en 1929; 135.657 quintales, por 16,1 millones, en 1930; 77.537 quintales, por 6,3 millones, en 1931. Se exportan además alrededor de 2 mil quintales anuales de labores de corcho (cubos y prismas para corchos, serrín, etc.) por cerca de un millón de liras.

Los principales mercados de consumo de la exportación italiana de corcho bruto son los Estados Unidos, España, Inglaterra, Alemania, Suiza, Austria, Holanda, Argelia, etc.

Cotización de los títulos italianos en el mercado de Nueva York

Indice que indica claramente el aumento de la confianza de Italia

Damos a continuación una lista comparativa de las cotizaciones, en el mercado de Nueva York, de los títulos italianos en América durante los años 1931 y 1932.

	1931	1932
Istituto Pubblica Utilità, 7 %	85	99 3/4
Inter Power Sec. Corp.	61	93 1/4
Serie C, per Edison 6 1/2 %	65	90
Serie E, per Edison 7 %	75	95 1/4
Serie F, per Adamello 7 %	52 1/2	90
Unes senza warrant 7 %	57	78
Fiat con warrant 7 %	76	95
Montecatini 7 %	67 1/2	96 3/8
Lomb. En. El. senza war. 7 %	55 3/8	90
Cons. Ob. Pubbl. dec. 7 %	88 1/4	99 3/4
Id. Ventannelli 7 %	72	95 1/4
Prestito Roma 6 1/2 %	70	91
Prestito Milano 6 1/2 %	66	88 1/2
Meridionali di elettricità 7 %	74	92 1/2
Adriatica di elettricità 7 %	73	92
Isarco 7 %	52 1/4	80 1/2
Fraschini senza warrant	42	70 1/2
Credito oFndiario Venezie 7 %	85 1/2	98 3/4
Marelli con warrant 6 1/2 %	47 1/2	72
Breda 7 %	50	76 1/8

El empréstito italiano 7 % está actualmente sobre la par, 101 %

RADIO

Las mejores marcas - Largos plazos

Kidson - Atwater Kent - Clarión - Crosley - Philco
Philips - Stewart Warner - Telefunken, etc.

Otros artículos

Fonógrafos - Discos - Relojes de bolsillo, de pulsera y pared - Máquinas fotográficas - Vajilla - Cristalería - Baterías de cocina - Bicicletas - Etc., etc.

Cortes, 598 **LUCARDA** BARCELONA

Atiende con preferencia
las consultas, proporciona
informes comerciales

COLÓN

Administración:
Provenza, 244 - Tel. 70228
BARCELONA

SUSCRIPCIÓN 15 PESETAS AL AÑO

TARIFA DE ANUNCIOS

1 página	150 Pts.	1/4 página	45 Ptas.
1/2 "	80 "	1/8 "	25 "

Por 6 inserciones 8 % de descuento y por 12 el 15 % de descuento
La revista de mayor tiraje en su género.

Sección Literaria

José A. de Rich

Divagaciones sobre el arte catalán contemporáneo

La manera rozagante de sus temas

Alguien ha dicho que la tierra que nos rodea no es una fatalidad sobre nosotros, sino un problema ante nosotros; que cada raza lleva en su alma primitiva un ideal del paisaje, que se esfuerza por realizar dentro del marco geográfico del contorno. La síntesis panorámica de Cataluña subraya tales asertos, dándoles apodictica plenitud: El árbol, el campo, la senda, el cultivo, todo su paisaje acusa nitidamente la racial espiritualidad catalana, al extenderse en su pergameo revelador de exceso de solicitud, complacencia amorosa, caricia prolongada. Y como, por otra parte, la geografía incita la historia—algunos afirman incluso que la arrastra—, esta tierra feraz y generosa, y por ende, de antiguo retocada, acariciada, gozada, ha inclinado la historia—y con la historia la vida íntima del país—por la vertiente de la exteriorización, del plasticismo, del culto a la vida. La voluptuosidad del Levante, festival y decorativa, desborda la península para identificarse con la espiritualidad italiana, en la que también la vida se concibe como fiesta, ceremonia, solemnidad y carnaval. La historia de la Cataluña antigua es, en efecto, un constante desasirse de los asuntos peninsulares para proyectarse con vivo ímpetu sobre las costas mediterráneas; ya ha dicho Ortega que en muchos aspectos, la zona levantina española se identifica a Italia, en la medida que se aparta del *hinterland* ibérico.

En amplia franqueza vital, el arte catalán debía propender, pues, en todas las épocas, hacia la identificación espiritual con el paisaje tendido voluptuosamente a la caricia del sol y de la brisa. También aquí sería justo hablar, con Goethe, de sinfronismo o coincidencia de sentido, de módulo, de estilo, entre hombres y circunstancias desparramados por todos los tiempos: Castilla reclusa en su desierto—"tierra amarilla, tierra roja, pura gleba, desnudo terruño"—, toma el aire de un San Antonio rodeado de una periferia de tentaciones; exenta y desnuda, se recoge en sí misma, como en la celda vacía de un anacoreta; y su lírica, en lo que tiene de más racialmente autóctono, asciende por las peraltadas regiones de la renunciación mística, arrastrando como un lastre esta impresión circundante de vacío: San Juan de la Cruz reitera en su léxico las voces de nada, abismo, abismal, abisal, vacío, etc., aun cuando, como afirma Baruzi, ignoró toda su vida el problema metafísico de la nada. Santa Teresa se angustia también ante la posibilidad de ese vacío del alma—que robaría el sosiego a ésta su "pobre mariposica"—, y así se mantiene en vilo su tranverberación religiosa. Toda Castilla, hasta Enrique de Mesa, se yergue en un gesto de ascético renunciamiento, e incluso del acervo maravilloso de su literatura picaresca—lo dice Unamuno—, trasciende canija como una servil adulación al hambre.

Lejos del paisaje castellano—"panorama de coral y de oro, de violeta y plata cristalina"—y ya en el dintorno del gran tamiz ibérico, se extiende desde Aguilas al cabo de Creus la zona levantina; surge primero la graciosa ondulación de collados orondos—como senos desnudos de mujer—los almendros y viñares, los pinos y el acanto de la región alicantina; brota con ella el recuerdo de Gabriel Miró, como un elemento casi geográfico de esa tierra; de esta tierra que también Azorín contempla alguna vez, con furtiva añoranza, para hundirse en seguida en el páramo manchego; más allá, ascendiendo por la costa sinuosa, después de los naranjales valencianos—oro verde, seducción y promesa—, aparece al fin la térra y sensual plenitud de Cataluña; y aquí, en este ambiente, reverso y antítesis del de Castilla, vuelve a tomar relieve, y esta vez con enérgico sentido, el sinfronismo paradójico del hombre y del paisaje, del espíritu y el medio, del arte y la realidad física. Bastará, para evidenciarlo,

subrayar la manera rozagante del arte contemporáneo de Cataluña.

—0—

Es conocida la sentencia de Horacio *Ut pictura poesis*: la pintura es poesía; Simónides glosó la misma idea afirmando que la pintura es poesía muda y la poesía pintura elocuente. La primera, pues, en virtud de su propia misión descriptiva, y la segunda por cuanto en un sentido u otro ha de transcribir "con elocuencia" la visión, o mejor, la impresión subjetiva del ambiente, han de coincidir en Cataluña en un postrer impulso de alacridad, de ininterrumpida exultación vital. El pujante colorido de Mir culmina, en efecto, en la superposición renovada de contrastes; Anglada ve la naturaleza a través de un prisma óptico de esmeraldas y nácares irisados. Llimona—el buscador de intensidades líricas—aspira a obtenerlas mediante la aprehensión de la suave y como perezosa serenidad del ambiente; Colom recoge del espectro las fibras cromáticas del rojo y del verde, para llevar, con la coloración compuesta del amarillo, los máximos estímulos a la retina: de ahí que, en sus composiciones, la áurea tonalidad de los trigales se capte casi siempre en primer término; Mallol, Cabanyes, Maifren, Galwey, etc., repiten en sus paisajes esa concepción de la naturaleza sumergida en la profusión del color y de la luz; y éste es, en realidad, el acento que valora sus composiciones; porque en la textura normal del paisaje, la pintura catalana se resuelve casi siempre de una vulgar y monótona veste botánica, en una tediosa superposición de matices de verdor vegetal. Tan sólo salva y diluye la ubicua uniformidad de la concepción pictórica la impresión lujuriente de los fondos transidos de luz, desbordantes de intensidad lumínica. El cielo mediterráneo es, pues, el verdadero protagonista, el numen inspirador de la pintura y de la lírica catalanas; el cielo mediterráneo que culmina en el cielo incomparable de Mallorca; en la atmósfera diáfana de esta isla, la luz, como en un vacío sin obstáculos, se precipita a torrentes; ya es sabido que toda superficie adquiere allí su máxima ponderación de color. Ivo Pascual atisba esencialmente para sus cuadros el vario pergueno de los celajes. Maragall, en una de sus frases de involuntario paganismo, no quiere otro cielo que ese cielo azul que se ofrece a su vista; Segarra lo divisa también y en su imaginación exuberante se le antoja incluso desgarrado y hendido por el pico codicioso de las golondrinas.

— 〇 —

Para glosar la manera rozagante de la lírica catalana, bastaría seguir someramente el fondo o la forma de expresión de sus grandes poetas contemporáneos; en la mayoría de ellos, y a través de la enorme disparidad de tendencias, se registra, en efecto, como un *leit motif* esta nota fundamental, que vibra ya en la barroca suntuosidad del verbo, hontanar de neologismos, de Carner, López Picó, Segarra, Bofill, etc., ya en la immanente y sutil voluptuosidad de la idea, que alcanza en Maragall su expresión más alta. Poetas como Folguera—malgrado por el peso de su obsesión trágica—, vinieron a ser en el firmamento literario de Cataluña la excepción que, en una instancia infinitamente más alta, representa Pascal en el ámbito de la espiritualidad francesa. Otro tanto pudiera decirse de Carlos Riba, reflejo catalán de Valéry, el poeta de las frías abstracciones. Pero la crítica formal es una labor demasiado académica para no ser en extremo desagradable; la crítica literaria sobreabunda ya en esta tierra para que merezca la pena de un esfuerzo más; se prodiga tanto—insistimos—, que al gravitar siempre sobre las mismas personalidades, las deja al cabo desconocidas de sí mismas, de puro traídas y llevadas. Por otra parte, nuestro objeto no es la nomenclatura y evaluación

de las personalidades literarias de Cataluña, sino la pulsación de los más hondos valores espirituales de su raza. Y es sabido ya que la espiritualidad de un pueblo, como la topografía de una comarca, no puede concebirse plenamente considerando tan sólo los caracteres de sus máximas altitudes.

Ajenos, pues, a todo intento de análisis, quisiéramos, por el contrario, ahondar con emoción en el subsuelo literario de Cataluña—donde germinan inéditos los valores espirituales que quizá mañana alcanzarán su plenitud—, para recoger en ellos y llevar triunfalmente, a plena luz, como un trofeo, esta constante devoción a la vida, esa impresión rozagante que nosotros conceptuamos como la raíz más honda y peculiar de la sensibilidad catalana. Y esta tesitura espiritual—que es a la vez evocación y esfuerzo, selectivo—fine pronto al recordar,—recordar en su bella acepción etimológica en cuanto significa pasar lo vivido por el estuario del corazón—una bella escena de los Juegos Florales de 1931, en que una muchacha, María Mercedes Devesa, recibía sonriente uno de los premios de aquel certamen poético.

Basta, en efecto, aplicar un momento el estilite de la atención sobre la concepción poética de esta genuina espiritualidad catalana para que surja de pronto, como un surtidor de rico cromatismo, todo su caudal de rozagante vitalidad, de voluptuosa complacencia, de esencial propensión al goce sensitivo del ambiente. Si aceptáramos la división tripartita que Ortega ha propuesto de la psiquis humana—alma, espíritu y vitalidad—, corroboraríamos en María Mercedes Devesa, como en gran parte de los poetas catalanes, que la trama lírica de los temas oscila entre la vitalidad y el espíritu con ausencia casi absoluta del alma. La esfera anímica en donde se concentran las grandes pasiones, la unción religiosa, el sentimentalismo, etc., queda virtualmente descartada o soslayada sin reparo alguno. Y tal vez con gesto certero: porque Eliot, en "The Sacred Wood" afirmaba ya que el objeto de la poesía es ocultar la personalidad y la emoción. Y otro tanto sostenía Valéry. Porque esta total obliteración del alma tiene en realidad ilustre prosapia y responde a un estilo de fuerte raigambre histórica; la visión fría y certera del espíritu y la vibración incoercible de la vitalidad. De esta síntesis en apariencia ineficaz e incompleta, surge íntegra la contextura incomparable de la cultura griega.

Pero, volviendo a nuestra poetisa, insistiremos que también en ella la mirada se dirige hacia lo alto, siguiendo la racial propensión a escudriñar los celajes; se adivina en alguno de sus versos—en "Idilli del cel i de la mar", por ejemplo—, la aprehensión telúrica inicial, es decir, el influjo del espíritu, que no bien concebida se diluye ya en una trivial y como añorada explanación del tema: que no en vano los niños detentan el monopolio de la máxima vitalidad. En otras composiciones, en cambio, la idea se ciñe al argumento hasta identificarse por completo. De este estilo es este lindísimo fragmento:

La pagesa pregunta a n'el pastò:

—Vindràs aquesta tarda?

Ell, baixant l'esguard, li respon: —No!
perquè ets massa gentil i em fas basarda...

—No tinguís por de mi, diu la pagesa—;
vull sols parlar d'amor, vull fer-te esclau,
dels folls esclats que hi ha en ma boca encesa
i robar-te la llum de l'esguard blau.

—Jo vull—ell li respon—les gran remades
i el flaviol on dormen les cançons,
i menjà aquelles prunes tan gemades
que semblen madurades amb petons!

—Pobre pastò!—li diu la dona bella—
Mai has tastat el bes del llavi humit,
el llavi! aquesta flor que s'esbadella
i té l'arrel al fons de l'esperit.

—Quina enveja que em fan les grans remades
robant-me la tendresa del teu cor,
i el flaviol que mai t'ha desvetillades,

les cançons de l'amor, les cançons d'or

que jo porto a l'esguard, fetes carícia
i als llavis palpitants, fetes somris,
jo te les vull cantar, bella primícia
d'un festeig indecís...

—Enceta, dona, la cançó divina—
diu el pastò amb afany,
no sé com deus cantar, no ho endevina
mon cor, que tem la punxa d'un engany.

—Engany serà ben fi—diu la pagesa,
i li fa un llarg petó...
melodia d'amor, plaent dolcesa
de secreta cançó.

—Sí que vindré, oh, dona, aquesta tarda!
i el pastò l'ha abraçat...
i ella, rient, li diu: —Em fas basarda!
i abaixa bellament el seu esguard.

Shelley asegura en su "A defence of Poetry", que la auténtica poesía nos obliga a sentir hondamente lo que conocemos, es decir, lo que vivimos, y, al vivir, no hay manera de sortear a veces la emoción subitánea que se despierta por triviales motivos. Ya decía Rouchkin risueñamente, pero con trazo certero, que la verdadera poesía, para ser tal, necesita ser siempre un poco futil.

He aquí otro ejemplo, premiado, como el anterior, en los Juegos Florales:

Amor, avui et porto un gerricó
de mel ben perfumada,
la mel tota d'or fi, la gran dolçò
que per tu l'ha robada

L'abella rossa, tot xuclant el cor
del lliri que vessava de dolcesa,
l'abella bronzidora, ànima d'or,
d'alguna rosa encesa.

Siguen en esencial concomitancia de sentido "Fajol", "Tardor", "Retorn", etc.; el tema del amor, el eterno escollo donde naufraga casi siempre el sentido estético de los poetas, queda sorteado con inteligente ligereza:

...Trobarem una font entre la molsa
per l'hora de l'amor, per l'hora dolça,
del bes i del parlar entrebancat...

I un prat florit on l'herba hi serà alta
per l'hora de follia, quan la galta
s'encen, frisant de joia i voluptat.

Lejos están de estas regiones Albertí, Salinas y todos los que, como ellos, pretenden comunicar a la lírica inasequible esoterismo, dando para ello, inocentemente, unos cuantos traspiés en la métrica. Nos inclinamos decididamente hacia la manera que tan bellamente sabe expresar María Mercedes Devesa: Serena embriaguez. Rima y metro. Ya ha dicho Marichalar con frase estupenda que poeta es aquel que pierde la cabeza sin perder el paso.

—o—

A través de estas líneas hemos puesto en relieve la manera peculiarísima del sentimiento catalán que, como un sólido pespunte, traba el tamiz espiritual de la raza. Hemos de admirarle porque, enamorados de la vida, sólo evaluamos en ella lo que tiende a la plenitud, a la expresión exhaustiva de su destino. Es la vertiente consoladora que ofrece el fatalismo. Ya lo dijo Goethe:

Nich ewigen eh'rnen
Grosen Gesetzen
Müssen wir alle
Unseres Daseins
Kreise vollenden.



Exposición del Libro Español en Buenos Aires

Bajo el patronato del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria, está organizándose una Exposición del Libro Español, que se inaugurará en Buenos Aires la primavera próxima y que por el número de expositores adheridos y el programa de actos culturales a realizar en ocasión de dicho certamen, promete revestir una extraordinaria importancia. Es propósito del Gobierno español poner de manifiesto la pujanza y el progreso alcanzados por la industria editorial del país, contribuyendo de este modo a estrechar las relaciones culturales y económicas de España con la República Argentina y los demás países hispano-americanos.

Figurarán en dicha Exposición toda clase de libros publicados en lenguas hispánicas (el español, catalán, galaico-portugués, etc.), previa una selección que excluirá aquellas obras que pudieran constituir un desprestigio para el libro español o bien por su mismo carácter resultasen inadecuadas al fin que se persigue.

Los editores y autores de obras en castellano o catalán, interesados en concurrir a dicho certamen, pueden dirigirse a la Cámara Oficial del Libro (Junqueras, 2), donde se les darán toda clase de detalles sobre el particular.



Esta obra es una gran historia del Continente Americano. Una crónica palpitante y humana, un documento que estimula a pensar y al mismo tiempo entretiene.

Editor: LUIS MIRACLE
Aribau, 179 - Barcelona

Un libro de interés para los Cónsules y estudiosos del comercio internacional

Relaciones Económicas Internacionales - Tratado de Economía y Política mundiales, por

JOHN DONALDSON

Ex Secretario de los ministerios de Comercio y Guerra en los Estados Unidos. Miembro de la Conferencia del desarme de Washington

Solicite catálogos de la

BIBLIOTECA DE CULTURA ECONOMICA

París, 165

BARCELONA

Hotel CONTINENTAL

Completamente reformado



Rambla de Canaletas, 6
BARCELONA

Telegramas: **CONTIOTEL**